



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS**

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**“EL CONTROL INTERNO Y EJECUCIÓN
PRESUPUESTAL DE LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE HUÁNUCO - 2018”**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

AUTORA

Bach. DONATO RAMOS, MARÍA ELENA

ASESOR

Mgtr. ROGER BOCANEGRA ARANDA

HUÁNUCO – PERÚ

2019



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS**

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**“EL CONTROL INTERNO Y EJECUCIÓN
PRESUPUESTAL DE LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE HUÁNUCO 2018”**

**INFORME FINAL DE TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE
CONTADOR PÚBLICO**

AUTORA

Bach. DONATO RAMOS, MARÍA ELENA

ASESOR

Mgr. ROGER BOCANEGRA ARANDA

HUÁNUCO – PERÚ

2019

1. Título de la tesis.

EL CONTROL INTERNO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO-2018.

2. Hoja de Firma del Jurado y Asesor.

DR. ERLINDA ROSARIO RODRÍGUEZ CRIBILLEROS
PRESIDENTA

MGTR. C.P.C. JULIO VICENTE PARDAVE BRANCACHO
MIEMBRO

MGTR C.P.C. AIICHIRA YELMA SINCHE ANAYA
MIEMBRO

MGTR. ROGER BOCANEGRA ARANDA
ASESOR

3. Agradecimiento

Agradezco a Dios por toda la fuerza y voluntad brindada para culminar con este logro y etapa tan importante de mi vida cuando a veces solía desvanecer.

A mis padres por el apoyo incondicional que me brindaron durante mi etapa universitaria, por su comprensión, paciencia y amor infinito hacia mí.

A mi Asesor, Mgtr. ROGER BOCANEGRA ARANDA, por el apoyo incondicional que me brindo con el asesoramiento en esta etapa de la investigación emprendido.

A toda la plana docente de la Escuela de Contabilidad de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, por todos los conocimientos brindados durante mi etapa estudiantil.

Agradezco a las personas e instituciones que han colaborado, de una u otra forma en la realización de la presente investigación.

4. Dedicatoria

Dedico esta tesis a Dios todopoderoso por permitirme mantener con vida y salud hasta estos momentos y poder terminar este logro que es parte de una etapa especial en mi vida.

Con todo mi cariño y amor a mi padre y madre, por todo el apoyo incondicional que me brindaron para poder llegar a este logro tan importante y especial para mí.

Bach. María Elena Donato Ramos

5. Resumen y Abstrac

La Municipalidad Provincial de Huánuco una unidad ejecutora con autonomía presupuestal, recibe un presupuesto de forma mensual que esta particionado y clasificado por fuentes de financiamiento; presupuesto es asignado por el MEF a base de un Presupuesto Institucional aprobado por el pliego (Municipalidad). El presupuesto asignado es distribuido y programado a base de las necesidades internas y externas compuestas por planes institucionales, cuadro de necesidades, y planes de desarrollo concertado. El presupuesto asignado es clasificado por la unidad orgánica de planeamiento y presupuesto, por fuente de financiamiento, metas, rubro y específicas de gasto acuerdo al plan de trabajo de cada área según la necesidad sustentada en (POI).

La ejecución presupuestal, es realizada por las unidades de Logística, Contabilidad y Tesorería quienes son responsables del buen manejo de los fondos públicos programados, en coordinación con los demás áreas denominadas áreas usuarias quienes realizan sus respectivos requerimientos de bienes y servicios.

Las áreas usuarias no están respetando su meta presupuestal que les corresponde, realizan requerimientos de bienes y servicios que no están considerados en su programación presupuestal; y el área de logística accede a atender este pedido sin realizar una revisión correspondiente a la estructura programada.

Palabra clave: Control Interno, Ejecución Presupuestal

Abstrac

The Provincial Municipality of Huánuco, an executing unit with budget autonomy, receives a monthly budget that is divided and classified by funding sources; budget is assigned by the MEF based on an Institutional Budget approved by the specifications (Municipality). The allocated budget is distributed and programmed based on internal and external needs composed of institutional plans, the needs table, and concerted development plans. The allocated budget is classified by the organizational unit of planning and budget, by source of financing, goals, item and specific expenditure according to the work plan of each area according to the need supported (POI).

The budget execution is carried out by the Logistics, Accounting and Treasury units who are responsible for the good management of the public funds programmed, in coordination with the other areas called user areas who perform their respective goods and services requirements.

The user areas are not respecting their corresponding budget goal, they make requests for goods and services that are not considered in their budget programming; and the logistics area agrees to meet this request without performing a review corresponding to the structure programmed.

Key words: Internal Control, budget execution.

6. Contenido (índice)

1. Título de la tesis.....	III
2. Hoja de Firma del Jurado y Asesor.	IV
3. Agradecimiento	V
4. Dedicatoria	VI
5. Resumen y Abstrac.....	VII
6. Contenido (índice).....	IX
7. Índice de tablas, gráficos y cuadros.....	XI
I. Introducción.....	15
II. Revisión de la Literatura.....	19
2.1 Antecedentes	19
2.2 Bases teóricas de la investigación.....	32
2.2.1 Control Interno.....	32
2.2.2 Ejecución Presupuestal.....	37
III. Hipótesis	43
3.1 Hipótesis General	43
3.2 Hipótesis Específicos	43
IV. Metodología.....	43
4.1 Diseño de la investigación	43
4.2 Población y muestra	45
4.2.1 Población.....	45
4.2.2 Muestra.....	46
4.3 Definición y operacionalización de variables e indicadores	48

4.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	48
4.5 Plan de análisis.....	50
4.6 Matriz de Consistencia.....	51
4.7 Principios éticos	52
V. Resultados.....	53
5.1 Resultados	53
A. Control Interno.....	54
B. Ejecución Presupuestal.....	63
C. CONTRASTACIÓN DE LA HIPÓTESIS Y PRUEBA DE HIPÓTESIS.....	72
5.2 Análisis de Resultados	77
VI. Conclusiones.....	84
VII. Aspectos Complementarios	87
Recomendaciones.....	87
Referencias Bibliográficas	89
Anexo.....	92

7. Índice de tablas, gráficos y cuadros

Tabla N° 1 ¿Cree que las actividades de control que realiza el OCI están planificados?	54
Tabla N° 2 ¿Es confiable el trabajo de control, ejecutado en las áreas que efectúan el gasto presupuestal?	55
Tabla N° 3 ¿Está de acuerdo con las políticas de trabajo que emplea el OCI?.....	56
Tabla N° 4 ¿Ha sido amonestado y orientado por algunos errores de su trabajo?....	57
Tabla N° 5 ¿Cree que los medios utilizados de control son adecuados?	58
Tabla N° 6 ¿Tiene responsabilidad directa de los hallazgos encontrados por el OCI?	59
Tabla N° 7 ¿El informe Final de Control de la OCI es confiable para la toma de decisiones?	60
Tabla N° 8 ¿Se siente satisfecho por los trabajos realizados por el OCI?	61
Tabla N° 9 ¿Recibe la Municipalidad incentivos y reconocimientos por una buena ejecución presupuestal?	62
Tabla N° 10 ¿Está siempre leyendo y revisando el Plan Operativo Institucional?...	63
Tabla N° 11 ¿Se cumplen los objetivos y metas programadas en la ejecución presupuestal?.....	64
Tabla N° 12 ¿Existe coordinación continua de actividades entre las áreas de logística, contabilidad y tesorería?.....	65

Tabla N° 13 ¿Alguna vez algún compañero de trabajo lo ha inducido a registrar en el SIAF gastos sin los documentos correspondientes?	66
Tabla N° 14 ¿Está pendiente de los documentos que recibió y derivó a otras áreas que corresponde para su continuidad?	67
Tabla N° 15 ¿Ha realizado observaciones de documentos que están mal elaborados y mal intencionados?	68
Tabla N° 16 ¿Hace una revisión continua de los documentos atendidos para su archivado?	69
Tabla N° 17 ¿Recibe incentivos y reconocimientos por parte de la Entidad?	70
Tabla N° 18 ¿Realiza conciliaciones continuas de acuerdo a sus funciones con el Marco Vs Ejecución presupuestal?	71

ÍNDICE DE GRÁFICO

Gráfico N° 1 ¿Crees que las actividades de control que se realiza el OCI están planificados?	54
Gráfico N° 2 ¿Es confiable el trabajo de control, ejecutado en las áreas que efectúan el gasto presupuestal?	55
Gráfico N° 3 ¿Está de acuerdo con las políticas de trabajo que emplea el OCI?.....	56
Gráfico N° 4 ¿Ha sido amonestado y orientado por algunos errores de su trabajo?	57
Gráfico N° 5 ¿Cree que los medios utilizados de control son adecuados?	58
Gráfico N° 6 ¿Tiene responsabilidad directa de los hallazgos encontrados por el OCI?.....	59
Gráfico N° 7 ¿El informe Final de Control de la OCI es confiable para la toma de decisiones?.....	60
Gráfico N° 8 ¿Se siente satisfecho por los trabajos realizados por el OCI?	61
Gráfico N° 9 ¿Recibe la Municipalidad incentivos y reconocimientos por una buena ejecución presupuestal?	62
Gráfico N° 10 ¿Está siempre leyendo y revisando el Plan Operativo Institucional?	63
Gráfico N° 11 ¿Se cumplen los objetivos y metas programadas en la ejecución presupuestal?.....	64
Gráfico N° 12 ¿Existe coordinación continua de actividades entre las áreas de logística, contabilidad y tesorería?.....	65

Gráfico N° 13 ¿Alguna vez algún compañero de trabajo lo ha inducido a registrar en el SIAF gastos sin los documentos correspondientes?	66
Gráfico N° 14 ¿Está pendiente de los documentos que recibió y derivó a otras áreas que corresponde para su continuidad?	67
Gráfico N° 15 ¿Ha realizado observaciones de documentos que están mal elaborados y mal intencionados?	68
Gráfico N° 16 ¿Hace una revisión continua de los documentos atendidos para su archivado?	69
Gráfico N° 17 ¿Recibe incentivos y reconocimientos por parte de la Entidad?	70
Gráfico N° 18 ¿Realiza conciliaciones continuas de acuerdo a sus funciones con el Marco Vs Ejecución presupuestal?	71
Gráfico N° 19 Correlación-Variables	73
Gráfico N° 20 correlación dimensional (1)	75
Gráfico N° 21 Correlación-Dimensión (2)	76
Gráfico N° 22 Correlación-Dimensión (3)	76

I. Introducción

El presente informe de investigación titulado “El Control Interno y Ejecución Presupuestal de la Municipalidad Provincial de Huánuco 2018”. Con la principal motivación para poder determinar si el sistema de control que se trabaja en la Entidad responde a los objetivos y si este está orientado de acuerdo a las normas técnicas de control para el sector Público.

La función principal de la Entidad Pública es mejorar la calidad de vida de su población, usando planes estratégicos de gestión que están compuestos por actividades y recursos presupuestarios que hacen posibles el desarrollo del país. Para lograr este propósito se requiere que los servidores públicos que integran la Institución así como las unidades orgánicas que la conforman, cuenten con los recursos necesarios para el logro de los objetivos. Pero lo más importante es que la entidad cuente con un equipo humano que posea mucha capacidad, profesionalismo, principios y valores que cuiden y salvaguarden los fondos públicos realizando actividades de control interno en los mismos.

Las necesidades de la población crecen cada año, incrementándose así las adquisiciones de bienes y servicios u obras haciendo que el control interno sea cada vez más complejo por la rapidez y atención inmediata, y muchas veces existen limitaciones presupuestales que no permiten una obtención óptica y en otros se tiene que adquirir sin contar con la disponibilidad presupuestal. Por otro lado, los documentos fuentes de adquisición se encuentran mal elaboradas, carecientes de legalidad, y las afectaciones en el

sistema SIAF no están bien direccionadas con el respectivo sustento, siendo esto motivo de observaciones del Órgano de Control Interno.

Esta situación fue determinante para verificar la realidad específica de la administración Pública de la Municipalidad Provincial de Huánuco en base a sus actividades de ejecución presupuestal es decir a las áreas competentes que tienen la función de efectuar el gasto según el presupuesto programado y asignado mediante hechos ocurridos que están compuestos por los documentos fuentes de gasto que sustentan la adquisición de bienes y servicios, u obras. Permitiendo así detectar los problemas latentes del control interno y la ejecución presupuestal explicando cuales son las dificultades que actualmente tiene la Entidad.

Por lo anteriormente expresado, el enunciado del problema de investigación es el siguiente: ¿Cómo se relaciona el Control Interno con Ejecución Presupuestal de la Municipalidad de Huánuco 2018? Para dar respuesta al problema, se ha planteado el siguiente objetivo general: Determinar la relación entre Control Interno con Ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Huánuco 2018. Para alcanzar dicho objetivo se formuló los siguientes objetivos específicos:

- Determinar la relación entre el Sistema de Gestión con Ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Huánuco-2018.,
- Determinar la relación entre Evaluación con Ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Huánuco-2018. ,

- Determinar la relación entre Información y Comunicación con Ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Huánuco-2018.

Este proyecto me permite ver a fondo como el manejo en la administración en la Municipalidad Provincial de Huánuco. La Institución Pública padece de un mal enraizado, en similitud con otras instituciones del Estado, siendo esto las limitaciones y desorden de la ejecución presupuestal en la atención de los requerimientos, los procedimientos de adquisición de bienes y servicios son poco fiables ya que sus documentos carecen de legalidad que ignoran los procesos administrativos correspondientes, existen muchas modificaciones, errores que originan anulaciones en las fases de compromiso, devengado y girado por el mismo motivo de la documentación mal elaborados.

Finalmente, la presente investigación se justifica porque el resultado del proyecto será demostrar que el control interno es de suma importancia en la ejecución presupuestaria. Que encamina a llevar a un buen trabajo o sistema de gestión, permitiendo medir el grado de eficiencia, calidad y orden en la Municipalidad a base de los documentos fuentes de adquisición de las diferentes áreas de la Entidad.

Esta investigación está desarrollado según el esquema que se detalla en el Reglamento de investigación Versión 11, Aprobado por Consejo Universitario con Resolución N°0934 2018-CU-ULADECH Católica, de fecha 06 de agosto de 2018 de la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote conteniendo así lo siguiente: el planteamiento del problema,

formulación justificación y objetivos de la investigación; el marco teórico mencionado los antecedentes a nivel internacional, nacional y Local, y las bases teóricas; las hipótesis que son afirmadas mediante los resultados de la investigación; la metodología que se empleó en el desarrollo de la investigación, tipo, nivel y diseño de investigación, población, muestra y la operacionalización de las variables y técnicas e instrumento para la recopilación de datos; el plan de análisis mediante un cronograma de actividades según Gantt que se utilizará para el desarrollo de la investigación, la matriz de consistencia y principios éticos de la investigación; por consiguiente se especifica los recursos humanos, materiales, financieros y la estructura del costeo y finalmente se adjunta los anexos del proyecto que está compuesto por la herramienta de investigación (cuestionario).

II. Revisión de la Literatura

2.1 Antecedentes

Cabrera & Vargas, (2014), en su investigación titulado “EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CALUMA – PROVINCIA BOLÍVAR, PERIODO 2013”, que realizaron en la ciudad de Guayaquil – Ecuador y presentada en la Universidad Católica De Santiago De Guayaquil para optar el título de contaduría Pública e Ingeniera en Contabilidad, en base a sus investigaciones llegaron a las siguientes conclusiones:

El Control Interno en el gobierno autónomo descentralizado de cantón caluma en el periodo 2013 hemos encontrado innumerables aspectos y emitidos juicios de valor en referencia a varias estructuras y disposiciones que ayuden a lograr reformas concretas y que logren un crecimiento en la institución. Es indispensable mencionar que el sistema de control interno que actualmente maneja la Administración resulta insuficiente para poder lograr los objetivos institucionales y mejorar el funcionamiento en las áreas con mayor grado de sensibilidad, siendo necesario la aplicación de nuevos controles que se desempeñan diariamente.

Durante esta evaluación hemos podido observar que la institución no cuenta con documentos de respaldo suficiente que garantice la verdad de

las transacciones que se realiza a diario en ninguno de los procesos evaluados.

Podemos mencionar que en este periodo detectamos que los documentos que soportan las diferentes transacciones de gasto así como también las copias de los comprobantes sobre recaudaciones, se encuentran archivadas en diferentes departamentos y bajo nuestro criterio toda información se encuentra en diferentes lugares dificultando la ubicación oportuna de los soportes. Además logramos identificar que gran parte del personal no se encuentra capacitado para desempeñar ciertas funciones que en la actualidad están ejerciendo lo que genera muchos retraso en el cumplimiento operativo de las áreas

Corral J. (2015), con la tesis titulada “EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE UNA EMPRESA DE SERVICIOS A TRAVÉS DE UNA AUDITORÍA INTEGRADA”. En la Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, Ecuador. Estudio cuantitativo, exploratorio indagación, elevamiento de procesos, análisis de fuentes primarias, responsables de las distintas áreas seleccionadas, agrupados por ciclos contables y con los representantes del gobierno corporativo de la compañía. Conclusiones:

El ambiente de control interno es eficaz debido a que la empresa cuenta con una estructura orgánica sólida en donde no se han detectado debilidades de control significativas ni problemas relacionados con la segregación de funciones. Adicionalmente, cuenta con ejecutivos

competentes, con experiencia en la industria de telecomunicaciones que desarrollan sus actividades en actos apegados a la ética y quienes han sabido diseñar y sostener un ambiente de control basado en procedimientos, manuales y políticas correctamente definidas y que cubren los riesgos inherentes al negocio,

Los controles internos del proceso de compras, cuentas por pagar, desembolsos de efectivo de la empresa han sido correctamente diseñados lo que asegura de manera razonable la generación de información financiera correcta, la salvaguardia de activos y la eficiencia y eficacia de las operaciones.

Luego de aplicar los procedimientos de auditoría adecuados, podemos concluir que los controles del proceso de nómina (selección, contratación, pago de sueldos y beneficios sociales y liquidación de personal) se encuentran funcionando correctamente lo que asegura la prevención de eventos relacionados con posibles errores u omisiones, fraude (Interno o externo) y mal utilización de los activos.

La organización debe considerar la ejecución de auditorías integrales, no únicamente para cumplir con los requerimientos establecidos en la Ley SOX, sino por el valor agregado que ofrecen en la obtención de soluciones efectivas para la prevención, detección y solución de las debilidades del control interno significativas que pudieran conducir a eventos de fraude.

Arceda C. (2015), en su trabajo de investigación titulado “EFECTIVIDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO QUE SE APLICAN EN LAS ÁREAS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD EN LA EMPRESA AGRÍCOLA "JACINTO LÓPEZ" S.A. DEL MUNICIPIO DE JINOTEGA DURANTE EL AÑO 2014”, desarrollado en la ciudad de Matagalpa y sustentado en la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, para optar el Grado Académico de Magister en Contabilidad con Énfasis en Auditoría, concluye lo siguiente: Los Procedimientos de Control Interno Inciden de manera directa en la eficiencia y eficacia de los resultados de las Áreas de Administración y Contabilidad, ya que las funciones, tareas y todos los aspectos que contribuyen al desarrollo de las operaciones en dichas áreas, tienen su base en los procedimientos de Control Interno, para lograr el cumplimiento de metas y objetivos. Y se requieren de una serie de normativas y políticas que se convierten en directrices y guías para la ejecución de las tareas y funciones, la ausencia de las mismas resulta de manera de negativa, es por ello la relevancia que existan un Manual de Control Interno que plasme las normativas de cada procedimiento que se ejecutan en la entidad. Pero al hacer esta investigación nos damos cuenta que la empresa no cuenta con auditoría externa para prevenir el riesgo que tienen tanto interna como externa, su evaluación carece del 100% señalado por el autor, y esto a futuro no se lograría las metas por negatividad de la efectividad de Control Interno en las áreas investigada.

Por otro lado el personal activo de la entidad no cuenta con un nivel universitario, en la mayoría son técnicos, que le dificulta las habilidades y destrezas de los puestos, falta de evaluación de riesgo por experto en la materia en la gestión financiera, La planificación lo realizan de forma verbal. Las delimitaciones de responsabilidad son centralizadas, falta de requisitos para el llenado de formatos en las áreas de Administración y contabilidad. Y por si fuera poco, el contador manifestó que desconoce los componentes del Control Interno, sin embargo tiene conocimiento empírico para el desempeño de cada colaborador de la entidad, ya que él no segrega funciones para los auxiliares que tiene cargo, nos decía a modo de ejemplo que él elabora y paga la planilla del personal de la entidad. A consecuencia de la centralización de las actividades, descuida que la información financiera este en tiempo y forma, no examina la información financiera por experto externo para que les recomienden soluciones de las debilidades encontradas y que a la vez sea subsanada. La verificación de la documentación de valores propios de la entidad carece de información por escrita para que los colaboradores apliquen los valores propios dentro de la entidad. Las funciones de los colaborados en el área de contabilidad y administración son centralizadas por el presidente de la Entidad, cabe señalar que los canales de comunicación son muy reducidos para toma de decisiones.

Azubadin A. (2014) en su tesis titulada “CONTROL INTERNO DEL PROCESO DE COMPRAS Y SU INCIDENCIA EN LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA COMERCIAL YUCAILLA CIA. LTDA.

LATACUNGA DURANTE EL AÑO 2010” En la Universidad Técnica de Ambato Facultad de Contabilidad y Auditoría carrera de contabilidad y auditoría, situada en la ciudad de Latacunga provincia de Cotopaxi, la empresa es de tipo comercial dedicada principalmente a la venta de llantas al por mayor y menor, en la actualidad la empresa cuenta con nuevas líneas de comercialización y con seis sucursales en toda la región Sierra del Ecuador lo que ha hecho que la empresa magnifique su posición en el mercado, considerando que los riesgos son cada vez mayores para una empresa con problemas de control en las compras ha sido factible desarrollar una solución al problema la misma que trata sobre una reestructuración del control interno al proceso de compras mediante el método COSO ERM, esta solución entrega resultados que beneficia a la empresa donde los Gerentes y administradores puedan ser partes de una mejora continua para el desarrollo de la empresa con una liquidez solvente. Huarhua B. (2017), en su trabajo de investigación titulado “EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTROL INTERNO SEGÚN PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES, LIMA 2016”, elaborado en la ciudad de Lima, Presentado y sustentado en la Universidad Cesar Vallejo, para para optar el grado académico de Magister en Gestión Pública, realiza las siguientes conclusiones:

Encontramos asociación significativa con la ejecución presupuestaria, además el 72% del personal administrativo de la Superintendencia

Nacional de Bienes Estatales, Lima considera que el control interno es moderado, esta situación nos permite considerar y afirmar que se deben mejorar los mecanismos de control que permita mejorar los niveles de efectividad en la institución. Como observamos en nuestros resultados encontramos un 74,7% considera que la ejecución presupuestaria está en un nivel aceptable en la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, Lima.

De acuerdo al objetivo general de su investigación, corrobora que existe relación significativa entre la ejecución presupuestaria y control interno según personal administrativo de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, Lima 2016.; obteniéndose un coeficiente de correlación Rho Spearman de 0.848, demostró una alta asociación entre las variables.

Respecto a su objetivo específico tiene una relación significativa entre la certificación de crédito presupuestario y control interno según personal administrativo de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, Lima 2016.; obteniéndose un coeficiente de correlación Rho Spearman de 0,590, demostró una moderada relación entre las variables; una relación significativa entre la ejecución de ingresos y gastos con control interno según personal administrativo de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, Lima 2016.; obteniéndose un coeficiente de correlación Rho Spearman de 0,608, demostró una moderada relación entre las variables; relación significativa entre las modificaciones presupuestarias y control interno según personal administrativo de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, Lima 2016.; obteniéndose un coeficiente

de correlación Rho Spearman de 0,878, demostró una alta relación entre las variables, y por ultimo relación significativa entre la evaluación presupuestaria y control interno según personal administrativo de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, Lima 2016.; obteniéndose un coeficiente de correlación Rho Spearman de 0,707, demostró una alta relación entre las variables.

Rodríguez V. (2017), en su investigación desarrollada titulada “EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ Y SU IMPLICANCIA EN LA POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA”, elaborado en la ciudad de Lima, presentada y sustentada en la Pontificia Universidad Católica del Perú para obtener el grado académico de Magister en Ciencia Política y Gobierno con mención en Políticas Públicas y Gestión Pública, llega a sus siguientes conclusiones:

Mediante el estudio y análisis de la ejecución presupuestal en la Policía Nacional del Perú es un área que raras veces se investiga, casi imperceptible, y menos su implicancia en la política pública de seguridad ciudadana; originando del tema que de la adecuada ejecución y eficiente gasto público, debidamente planificados, beneficiará la operatividad de la organización, que, si se aúna al hecho de una decisión política de priorizarla para hacerla sustancial a los intereses del gobierno como instrumento insertado en su agenda y como parte del gran plan nacional de desarrollo como política de Estado, que le permita ser implementada en toda su magnitud, se lograrían resultados sorprendentes, llegando,

incluso, a reducir sustancialmente el problema público de inseguridad que es uno de los grandes desafíos diferidos para cualquier gobierno. En ese contexto, las entrevistas realizadas a los actores, las teorías investigadas, el análisis rescatado de los autores que han escrito sobre el tema en estudio, así como el marco teórico y el estado de la cuestión planteados, han contribuido a profundizar el análisis del presente caso, identificando los aciertos y errores encontrados en la etapa de ejecución presupuestal y su articulación con la política pública planteada, para concluir y recomendar acciones que permitan mejorar su implementación.

Existe una directriz que permanece intangible en el tiempo, pese a los esfuerzos que una parte del Estado realiza, relacionada al proceso de elaboración del presupuesto público sin poner atención en algunos casos los avances normativos o metodológicos donde se mantienen las estructuras de gastos de años anteriores, observándose que al interior de los pliegos no se notan cambios sustanciales en razón que las unidades ejecutoras reasignan sus presupuestos sin seguir necesariamente órdenes de prelación y prioridades establecidas. La normatividad presentada nos muestra la existencia de un marco diseñado para el presupuesto público y su ejecución, teniendo en consideración que la Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior discrimina y otorga a la PNP la ejecución de las políticas públicas en los campos policiales; sin embargo, en el caso del presupuesto asignado a la PNP su ejecución lo realiza el propio MININTER en el mayor porcentaje. En el presente caso, sería

necesario que tanto el MEF como los órganos del Estado evalúen la necesidad de potenciar y fortalecer el diseño de las políticas públicas y los instrumentos de gestión que se generan a partir de este escenario, incidiendo en la elaboración, planeamiento, programación e implementación de las políticas públicas, en la ejecución del presupuesto asignado y, en especial, la evaluación del impacto respecto a la solución del problema público reconocido en la agenda gubernamental, otorgando autonomía administrativa a la PNP, respetando los avances normativos o metodológicos. La asignación presupuestal, su interrelación con los bienes públicos y con la eficiencia del gasto no se articulan adecuadamente; asimismo, se puede colegir la existencia de una incongruencia de estos factores, por cuanto, en la medida que el presupuesto asignado a la Policía Nacional del Perú se ha incrementado, éste no necesariamente se ha visto reflejado en la eficiencia de la distribución presupuestal y el gasto generado, y fundamentalmente en el resultado, o dicho de otra manera, éste no se conoce en su verdadera dimensión por no haber sido medido o por no evaluarse el impacto de la ejecución del gasto público, no se conoce en qué medida la operatividad de las unidades policiales ha mejorado en su capacidad de respuesta al llamado de la ciudadanía y a resolver el problema público de inseguridad. Las evaluaciones realizadas al programa presupuestal materia de estudio arrojan resultados negativos como las limitaciones de personal y capacidad técnica para realizar un correcto seguimiento y una adecuada evaluación de la ejecución presupuestal e implementación de la política

pública en seguridad ciudadana; solo se realiza en el nivel de ejecución del gasto, más no así, en el impacto que dicha ejecución debería tener en la ciudadanía. En este sentido, el programa presupuestal debe tener una continuidad en la política, no porque cambie una gestión, se debe variar la política, los programas presupuestales deben contar con personal profesional y técnicos permanentes de lo que se carece por temas coyunturales y políticos. A esto se aúna la superposición de direcciones entre el MININTER y la PNP que dificultan una correcta toma de decisiones en razón de la duplicidad de funciones y, principalmente, divergencias de opiniones existentes en ambos niveles del Sector Interior, disminuyendo la capacidad de gasto y de ejecución presupuestal. Si bien es cierto que existe una política impulsada por el MEF denominada presupuesto por resultados, ésta presenta limitaciones de carácter evaluativo impidiendo conocer en profundidad el resultado final en razón que las evaluaciones se realizan sobre las metas físicas y financieras. Este hallazgo debe ser objeto de preocupación y atención prioritaria para que se realice una evaluación que vaya más allá del elemental conocimiento de la ejecución presupuestal y se oriente a conocer el resultado final de la implementación para lograr los objetivos programados. Se debe valorar la necesidad de potenciar y fortalecer el diseño de la política pública y los instrumentos de gestión que se generan a partir de este escenario, incidiendo en el impacto sobre la solución de los problemas sociales. Por lo que en este trabajo de investigación permitió confirmar la hipótesis planteada, estableciendo que la coordinación de los actores del Ministerio

del Interior y de la Policía Nacional del Perú responsables de la programación, formulación, aprobación y ejecución del presupuesto asignado a la Policía Nacional del Perú para su aplicación en la política pública de seguridad ciudadana, se desarrolló de manera desarticulada, con invasión y superposición de funciones y competencias, con falta de personal técnico capacitado y apoyo logístico, así como sin respetar los avances normativos o metodológicos. Estos elementos constitutivos han limitado la ejecución presupuestal en la política pública de seguridad ciudadana que ha dificultado dar solución al problema público planteado. Consiguientemente, permite concluir en la inexistencia de un compromiso gubernamental para resolver el problema público de inseguridad.

Victorio P. (2018), en su trabajo de investigación titulado “APLICACIÓN DEL CONTROL INTERNO EN LA EJECUCIÓN DE GASTOS PRESUPUESTALES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO EJERCICIO FISCAL 2018” elaborado en la ciudad de Huánuco y presentado en la universidad de Huánuco para optar el título de contador público concluye a lo siguiente:

La aplicación de control interno, influye significativamente en la ejecución de gastos presupuestarios de la Municipalidad Distrital de Tantamayo ejercicio físico 2018, como se indica en la tabla N°21 donde se obtuvo un valor correlacional positivo considerable proporcional entre las variables del estudio.

con relación al ambiente de control y su incidencia positiva en la ejecución de gastos presupuestales la investigación permite concluir en la Municipalidad Distrital de Tantamayo ejercicio fiscal 2018 solo el 60% de los trabajadores (imagen N° 01) conoce sobre la ley del código de ética de la Función Pública y según la imagen N° 02 y 03 permite inferir que aún existe un 20% de trabajadores que no tiene conocimiento de la existencia de un Manual de Organización y Funciones (MOF) y reglamentos de organización y funciones (ROF) debidamente actualizado lo que lleva al 25% de los trabajadores.

Con relación a las actividades de control interno y su influencia significativa en la ejecución de gastos presupuestales de la Municipalidades Distrital de Tantamayo ejercicio fiscal 2018, la investigación permite concluir que el 65% imagen N°05 y 06 de los trabajadores manifiestan que las unidades orgánicas algunas veces llevan a cabo verificaciones sobre la ejecución de procesos actividades y tareas por lo que no existe indicadores de desempeño para los procesos, actividades y tareas.

Con relación a la información y comunicación del control interno y su influencia significativa en la ejecución de gastos presupuestales de la Municipalidad Distrital de Tantamayo ejercicio fiscal 2018 la presente investigación nos permite concluir que el 60% de los trabajadores imagen N°08 afirma que la municipalidad cuenta con políticas y procedimientos que garantiza el adecuado suministro de información para el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades mientras que el 55%

de los usuarios opinan sobre el sistema de información para registrar los reclamos e inquietudes y así priorizan mejor.

2.2 Bases teóricas de la investigación

2.2.1 Control Interno

Mejía, (2005), manifiesta que el Sistema de Control Interno está compuesto por el esquema de organización y el conjunto de planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación acogidos por una entidad, con el fin de administrar que todas las actividades, procesos, operaciones y actualizaciones, así como la administración de la información y los recursos se efectúe de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes, dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas y objetivos previstos. Este objetivo es constituir las acciones, políticas, métodos, procedimientos y mecanismos de prevención, control, evaluación y mejoramiento continuo de la entidad pública, que le permitan la autoprotección necesaria para garantizar la función administrativa transparente y eficiente, el cumplimiento de la constitución, las leyes y normas que la regulan; la coordinación de hechos y actuaciones con las diferentes instancias que se relaciona y una alta contribución al cumplimiento de la finalidad social del Estado.

Asimismo, Bernal y Sierra, (2013, p.326), manifiestan el control es el proceso que consiste en supervisar las actividades que se

realizan en una organización o compañía para garantizar que se realice según lo planeado y corregir cualquier desviación significativa. En tanto, para Hitt, Black y Porter, la función del control administrativo es la regulación de las actividades y las conductas de la persona y las organizaciones para ajustar o confrontar las acciones con respecto a los objetivos.

Para Koontz, Weihrich y Cannice (2012), Controlar es medir y corregir el desempeño individual y organizacional para asegurar que los hechos se conformen a los planes. Incluye medir el desempeño respecto de las metas y los planes, mostrar dónde existen desviaciones de los estándares y ayudar a corregir las desviaciones. En suma, controlar facilita el cumplimiento de los planes. Aun cuando planear debe preceder al control, los planes no se logran solos, sino que guían a los gerentes en el uso de recursos para alcanzar metas específicas; entonces las actividades son examinadas para determinar si se conforman a los planes. Las actividades de control casi siempre se relacionan con la medición del logro. Algunos de los medios de control, como el presupuesto de gastos.

Gómez, (2013), expresa que el control interno ha sido considerado esencialmente para simplificar los riesgos que afectan las actividades a través de funciones de las entidades. Mediante la investigación y análisis de los riesgos relevantes y el punto hasta el cual, el control vigente los neutraliza, se evalúa la debilidad del

sistema. por ello debe poseerse un conocimiento práctico de la entidad y sus componentes como una forma de identificar los puntos débiles, enfocado los riesgos tanto de la entidad (internos y externos) como de la actividad. Cabe mencionar que los objetivos de control deben ser claros y específicos, así como adecuados, completos, razonables, e integrados a los globales de la institución. Las funciones de control son conjunto de procesos que ayudan a asegurarse que las políticas de la dirección se llevan a cabo y deben estar relacionadas con los riesgos que ha determinado y asume la dirección. Las actividades de control se elaboran y ejecutan en todos los niveles de la organización y en cada una de las etapas de la gestión, iniciando con la elaboración de un mapa de riesgos, teniendo en cuenta los riesgos, se disponen los controles destinados a evitarlos o minimizarlos. Una información relevante debe ser captada, procesada y transmitida de tal modo que se logre llegar oportunamente a todos los sectores y permita asumir las responsabilidades individuales. En las funciones del control interno, la comunicación es inherente a los sistemas de información, las personas deben conocer en tiempo las cuestiones relativas a su responsabilidad de gestión y control. Los informes deben transmitirse adecuadamente a través de una comunicación coherente, incluyendo una circulación que sea direccional involucrando la información: ascendente, descendente y transversal. La existencia de líneas abiertas de comunicación y

una clara decisión de escuchar, por parte de los dirigentes, resultan vitales además de una buena comunicación interna, es importante una eficaz comunicación externa que facilite el flujo de toda la información necesaria y, en ambos casos, importa contar con medios eficaces, como los manuales de política, memorias, difusión institucional. Por otro lado la supervisión del control es el proceso que evalúa la calidad del control interno en el tiempo ya que es importante monitorear el control interno para determinar si este está operando en la forma esperada y si es necesario hacer modificaciones. Las actividades de monitoreo permanente incluyen actividades de supervisión realizadas de forma permanente, directamente por las distintas estructuras de dirección por consiguiente las evaluaciones separadas son actividades de monitoreo que se realizan en forma no rutinarias, así como las auditorías internas.

Alberto, (2018), El control interno en las empresas es importante en la medida en que es útil para optimizarla y para prevenir errores y fraudes; el cual se vale de una cadena de valor compuesta por el diseño, implementación, evaluación, auditoría y supervisión. Analiza cadena del control interno desde la perspectiva de procesos, enfocándose particularmente en la auditoría. Los procesos han utilizado tradicionalmente enfoques lineales, gracias a las tecnologías digitales (analíticas de datos, internet de las cosas, ciencias cognitivas, robótica, grandes datos,

inteligencia artificial, etc.), se están abriendo a enfoques complejos y, de esa manera, a nuevos horizontes que se acercan rápidamente.

Viloria, (2005), la **evaluación** de los riesgos es la causa probable de que no se consigan los objetivos organizacionales. La organización debe prever, conocer y abordar los riesgos con los que se enfrenta, para establecer mecanismos que identifiquen, analicen y disminuyan los correspondientes. En una organización se pueden distinguir dos tipos de riesgos: el riesgo inherente y el riesgo de control. El riesgo inherente se relaciona con las actividades propias de la organización, es decir, las que por sí mismas pueden ocasionar conflictos e incidir en la posibilidad de continuar con la premisa de negocio en marcha, y el riesgo de control se relaciona con las alteraciones organizacionales que pueden sucederse por efectos del funcionamiento del sistema interno. Al consultarse sobre si se identifican los riesgos organizacionales.

Viloria (2005), expresa que la **Información y comunicación** del control interno en el personal de una entidad debe no sólo captar una información, sino también intercambiarla para desarrollar, gestionar y controlar sus operaciones. La clave del aprendizaje organizacional se encuentra en el nivel de eficacia de la transmisión del conocimiento de cada individuo que pertenece a ella.

2.2.2 Ejecución Presupuestal

Alcalino, (2010), manifiesta que presupuesto es el sistema mediante el cual se elabora, aprueba, coordina la ejecución, controla y evalúa la producción pública (bien o servicio) de una institución, sector o región, en función de las políticas de desarrollo previstas en la planificación previa.

El presupuesto es un plan preventivo relativo al probable curso de los ingresos y egresos de medios pecuniarios que durante un ejercicio ha de registrar la hacienda de que se trate. Así concebido el presupuesto se constituye en un excelente instrumento de gobierno, administración y planificación.

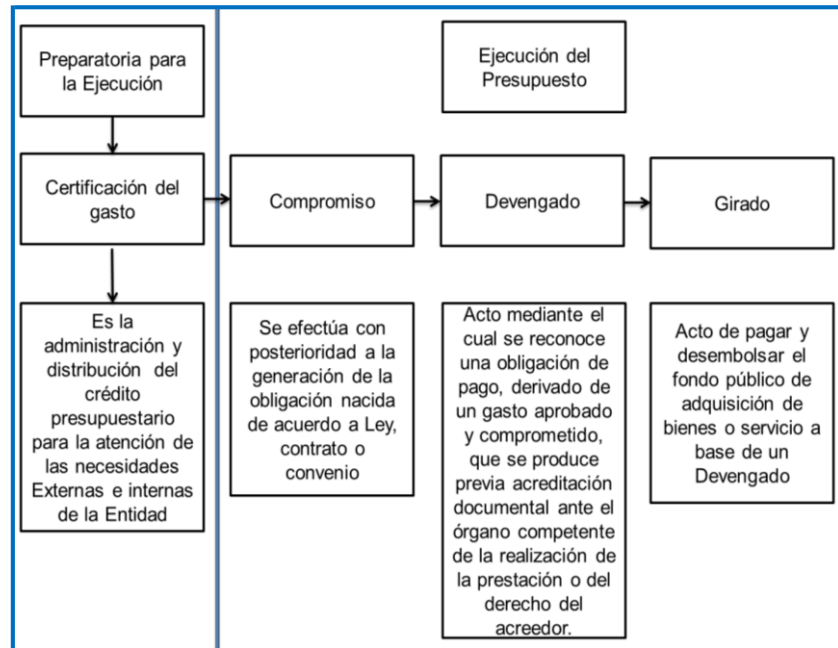
Desarrollar un presupuesto es un paso crítico en la planificación de cualquier actividad del estado. Por otra parte, la presupuestación y evaluación del desempeño están estrechamente relacionadas, ya que en el presupuesto se prevén muchos de los objetivos de rendimiento que debieran ser alcanzados por el estado en un período dado. Los egresos Públicos constituyen las diversas formas de presentar los egresos previstos en el presupuesto, con la finalidad de analizarlos, proporcionando además información para el estudio general de la economía y de la política económica que tiene previsto aplicar el Estado para un período determinado. Los gastos realizados por el gobierno son de naturaleza diversa. Van desde cumplir con sus obligaciones inmediatas, como la compra de un bien o la prestación de un servicio determinado, hasta cubrir

las obligaciones incurridas en años fiscales anteriores. A través de la asignación presupuestaria de los gastos del Estado, este puede cubrir necesidades de algún sector de la población y así reducir el margen de desigualdad en la distribución del ingreso. Por lo tanto Se considera gasto público al realizado por todo ente u organización de derecho público, sea para el pago de bienes, servicios, remuneraciones, intereses, obras, o transferencias sin retribución alguna. Su objeto es un ordenamiento sistemático y homogéneo de los bienes, servicios y transferencias que el sector público requiere para desarrollar su actividad.

Directiva N° 005-2010-EF/76.01 (2010), establece La ejecución del gasto público es el proceso a través del cual se atienden las obligaciones de gasto con el objeto de financiar la prestación de los bienes y servicios públicos y, a su vez, lograr resultados, conforme a los créditos presupuestarios autorizados en los respectivos presupuestos institucionales de los pliegos, en concordancia con la PCA, tomando en cuenta el principio de legalidad, y asignación de competencias y atribuciones que por Ley corresponde atender a cada entidad pública, así como los principios constitucionales de Programación y Equilibrio Presupuestario reconocidos en los artículos 77° y 78° de la Constitución Política del Perú.

El proceso de ejecución del gasto público está compuesto por dos etapas: “preparatoria para la ejecución” y ejecución, conforme al siguiente esquema:

Proceso de ejecución del gasto Público



La certificación de crédito presupuestario a que hace referencia los numerales 77.1 y 77.2 del artículo 77° de la Ley General, constituye un acto de administración cuya finalidad es garantizar que se cuenta con el crédito presupuestario disponible y libre de afectación, para comprometer un gasto con cargo al presupuesto institucional autorizado para el año fiscal respectivo, en función a la PCA, previo cumplimiento de las disposiciones legales vigentes que regulen el objeto materia del compromiso. Dicha certificación implica la reserva del crédito presupuestario, hasta el perfeccionamiento del compromiso y la realización del correspondiente registro presupuestario Las unidades ejecutoras a

través del responsable de la administración de su presupuesto, emiten en documento la certificación del crédito presupuestario, para cuyo efecto, la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el pliego dicta los procedimientos y lineamientos que considere necesarios, referidos a la información, documentos y plazos que deberá cumplir la unidad ejecutora para llevar a cabo la citada certificación. Dicho documento de certificación debe contener como requisito indispensable para su emisión, la información relativa al marco presupuestal disponible que financiará el gasto, en el marco del PCA. La certificación del gasto es registrada en el SIAF-SP.

La MEF (2017), define a la Programación de ejecución como el proceso en el que se relacionan los resultados con los productos, acciones y medios necesarios para su ejecución, los cuales se basan en información y experiencia existente (evidencias). Este proceso se realiza con la finalidad de solucionar un problema crítico que afecta a una determinada población (condición de interés). Se aplica en las fases de programación y formulación presupuestal y comprende el diseño de estrategias e intervenciones articuladas del Estado para la generación de cambios específicos en alguna condición de bienestar del ciudadano. Estos cambios son los resultados. El producto concreto de la aplicación de la PPE es el Programa Estratégico (PE), que bajo la óptica de mejorar el bienestar ciudadano, provee un conjunto de insumos, productos y

resultados articulados causalmente. La particularidad del PE es que se diseña, en sus etapas iniciales, independientemente de los que las instituciones ya vienen haciendo, y con el objeto de definir una hoja de ruta que, bajo el enfoque del uso de evidencias, permite proveer bienes y servicios públicos para lograr el resultado deseado.

OEPE (2014), define a la Programación de ejecución como la fase del proceso presupuestario en la cual las entidades públicas determinan la escala de prioridades de los objetivos institucionales del año fiscal; determinan la demanda global de gasto y las metas presupuestarias compatibles con sus objetivos institucionales y funciones; desarrollan los procesos para la estimación de los fondos públicos con el objeto de determinar el monto de la asignación presupuestaria, y definen la estructura del financiamiento de la demanda global de gasto en función de estimación de los fondos públicos.

Directiva N° 005-2010-EF/76.01 (2010), el seguimiento de la ejecución del presupuesto (gasto) se realiza por cada fase de gasto para verificar su uso correcto ante las necesidades internas y externas de la entidad. Estas fases están conformados por:

Compromiso: El compromiso es el acto de administración mediante el cual el funcionario facultado a contratar y

comprometer el presupuesto a nombre de la entidad acuerda, luego del cumplimiento de los trámites legalmente

establecidos, la realización de gastos previamente aprobados, por un importe determinado o determinable, afectando total o parcialmente los créditos presupuestarios, en el marco de los presupuestos aprobados, la PCA y las modificaciones presupuestarias realizadas. El compromiso se efectúa con posterioridad a la generación de la obligación nacida de acuerdo a Ley, Contrato o Convenio. El compromiso debe afectarse a la correspondiente cadena de gasto, reduciendo su importe del saldo disponible del crédito presupuestario, a través del respectivo documento oficial.

Devengado: El devengado es el acto de administración mediante el cual se reconoce una obligación de pago, derivada de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documentaria ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor. El reconocimiento de la obligación debe afectarse al presupuesto institucional, con cargo a la correspondiente cadena de gasto. Esta etapa del gasto se sujeta a las disposiciones que dicta la Dirección Nacional del Tesoro Público.

Y el Girado o pago: El pago es el acto de administración mediante el cual se extingue, en forma parcial o total, el monto de la

obligación reconocida, debiendo formalizarse a través del documento oficial correspondiente. Está prohibido efectuar pagos de obligaciones no devengadas. Esta etapa del gasto se sujeta a las disposiciones que dicta la Dirección Nacional del Tesoro Público.

III. Hipótesis

3.1 Hipótesis General

El Control Interno se relaciona significativamente con Ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Huánuco-2018.

3.2 Hipótesis Específicos

El Sistema de Gestión se relaciona favorablemente con Ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Huánuco-2018.

La Evaluación se relaciona positivamente con Ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Huánuco-2018.

La Información y comunicación se relaciona favorablemente con Ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Huánuco-2018.

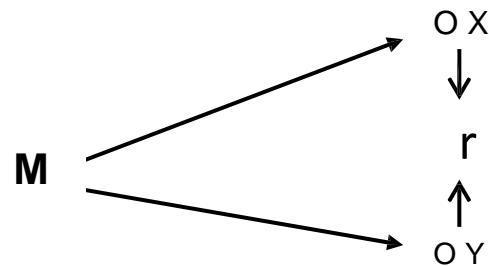
IV. Metodología.

4.1 Diseño de la investigación

El trabajo de investigación fue desarrollado y elaborado con el diseño **no experimental**, porque no se manipulo deliberadamente las variables, solo se estudió, de manera intencional la variable independiente, para ver su efecto sobre la variable dependiente, por lo que se empleó el análisis mediante la observación de fenómenos que se dan en su contexto natural.

Según Sampieri (2006), manifiesta que el diseño de investigación no experimental, es la investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Es decir, se trata de estudios donde no hacemos variar en forma intencional las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables. Lo que hacemos en la investigación no experimental es observar fenómenos tal como se dan en su contexto natural, para posteriormente analizarlos.

Descriptivo correlacional no experimental



Dónde:

M = Muestra conformada por los servidores que laboran en las oficinas de Ejecución presupuestal.

O = Observación de las variables:

X= Variable Independiente: Control Interno

Y= Variable Dependiente: Ejecución Presupuestal

r = Relación entre las dos Variables

4.2 Población y muestra

4.2.1 Población

En el presente trabajo de investigación se desarrolló el estudio a base de la población que involucra a todas las personas que laboran en las unidades orgánicas de ejecución Presupuestal, es decir a la unidad de Logística, Contabilidad, y Tesorería.

La unidad de Logística tiene las funciones de planear, organizar, dirigir, coordinar y controlar las actividades del sistema de Adquisiciones de Bienes, contratación de servicios y procesos de selección para contrataciones.

La unidad de Contabilidad tiene las funciones de coordinar y controlar las actividades del sistema de Contabilidad Municipal, de Integración Contable, Ejecución Presupuestal y de Análisis Financieros.

Y la unidad de Tesorería tiene la función de planear, organizar, dirigir, coordinar y controlar las actividades del Sistema Nacional de Tesorería relacionado a los ingresos y egresos de la Municipalidad.

Demostrando así que estas unidades orgánicas son los responsables de la ejecución presupuestal en las fases de Compromiso, devengado y Girado como corresponde según sus funciones y que tiene un vínculo de información a la gerencia de Administración de la Municipalidad provincial de Huánuco. Por lo

que está constituido por veinticinco (25) servidores públicos que laboran en estas unidades mencionadas, ocupando los cargos por diferentes modalidades de contrato.

4.2.2 Muestra

La muestra que se tomó para realizar el estudio en el presente trabajo de investigación se aplicó el sistema de muestreo **no probabilística**, ya que:

según Dr. Roberto Hernández Sampieri en su 5ta Edición de su libro metodología de investigación pag.176, menciona que todos los elementos de la población tienen la misma posibilidad de ser escogidos o elegidos intencionalmente por el investigador y se obtienen definiendo las características de la población y el tamaño de la muestra y para este trabajo de investigación se extrajo toda la población para medir la relación del control interno con la ejecución presupuestal, que son ejecutados y evaluados por cada fase de gasto. Siendo así, se tomó a los 25 servidores de las unidades orgánicas que se mencionó anteriormente, como se muestra en el siguiente cuadro:

TABLA N° 01

OFICINAS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL			
N°	CARGOS	MOD.	CANT
	I OFICINA DE LOGÍSTICA		8
01	Sub Gerente de Logística	276	1
02	Especialista Administrativo I	1057	2
03	Especialista Administrativo II	Locación	2
04	Asistente Técnico de Área	1057	1
05	Asistente Administrativo I	Locación	1
06	Cotizador	1057	1
	II OFICINA DE CONTABILIDAD		9
01	Sub Gerente de Contabilidad	276	1
02	Contador I	1057	1
03	Contador II	1057	1
04	Especialista Administrativo I	Locación	1
05	Especialista Administrativo II	1057	1
06	Integrador SIAF	1057	2
07	Asistente de Área	1057	1
08	Secretaria Ejecutivo Contable	Locación	1
	II OFICINA DE TESORERÍA		8
01	Sub Gerencia de Tesorería	1057	1
02	Especialista Administrativo I	1057	1
03	Especialista Administrativo II	1057	1
04	Integrador SIAF	Locación	2
05	Asistente Técnico Administrativo	1057	1
06	Administrador de Archivos	Locación	1
07	Asistente de Área	1057	1
	TOTAL DE TRABAJADORES		25

Fuente: Oficina de Recursos Humanos de la Municipalidad Provincial de Huánuco

Responsable: Propio

4.3 Definición y operacionalización de variables e indicadores

VARIABLE E INDICADORES			
VARIABLE INDEPENDIENTE			
VARIABLE	DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES
Control Interno	Es un conjunto de sistema interactuante, a base de un plan estático y sectorizado, que toma en cuenta factores como el recurso humano, la tecnología y el contexto o ambiente organizacional, y presenta las debilidades y riesgos de la gestión mediante un informe para luego tomar decisiones de mejoras	Sistema de Gestión	Planificación Ejecución Políticas y Normativa
		Evaluación	Acciones Orientadas
			Medios
			Hallazgos
		Información y Comunicación	Toma de Decisiones
			Fortalecimiento Institucional Mejora de la Gestión
VARIABLE DEPENDIENTE			
VARIABLE	DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES
Ejecución Presupuestal	Son procedimientos de afectación de los fondos públicos a base de una programación presupuestal, que está constituido por la certificación de créditos presupuestales para luego ser comprometido, Devengado y girado a base de los documentos fuentes que son sustento del gasto	Programación	Plan Operativo Institucional
			Objetivos y Metas
			Actividades
		Seguimiento	Fase Gastos
			Logros y Resultados
			Transparencia
		Rendición y Conciliación	Documentos Fuentes
			Cumplimiento de Metas
			Verificación

4.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

4.1.1. Para recolección de datos

Se utilizó la técnica para recolectar datos el cuestionario como herramienta de investigación, esta fue ejecutada sobre la muestra, sujetos específicos en la investigación descriptiva utilizando métodos estandarizados de interrogación con intención de obtener mediciones cuantitativas de una gran variedad de características objetivas y subjetivas de la población.

Y el Instrumento que se utilizó fue la encuesta que fue aplicado a los servidores de las oficinas que ejecutan el presupuesto de la Municipalidad Provincial de Huánuco.

4.1.2. Para presentación de datos

Para hacer posible la presentación de los datos se utilizó el Programa IBM SPSS Statistics Version22, con ello se trabajó realizando tabulaciones y se procesó estadísticamente las correlaciones entre variables y dimensiones de la investigación para poder realizar la discusión de las hipótesis y además se procesó los datos tenidos presentando mediante tablas y gráficos que fueron utilizados para los análisis e interpretaciones de los resultados y con ello remplazar en la fórmula de correlación de Pearson para determinar la relación que tienen entre las dos variables.

4.1.3. Técnicas de procesamiento

Para la técnica de procesamiento se tomó como herramienta, los resultados obtenidos de las tablas y gráficos que se procesó en el programa IBM SPSS Statistics Version22.

4.1.4. Técnicas de análisis de datos

Para hacer posible el trabajo de investigación se analizó la confiabilidad del instrumento usando el Alfa de Cronbach, y luego determinar la correlación de Pearson y el análisis de estadísticas descriptivo de frecuencias.

4.5 Plan de análisis.

Se realizará el procedimiento de los datos obtenidos mediante la aplicación de los cuestionarios utilizando el programa Excel y SPSS estadístico con tablas de frecuencias y gráficos. Y para la prueba de hipótesis se utilizará la correlación de Pearson para aceptar dicha hipótesis.

4.6 Matriz de Consistencia

CONTROL INTERNO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO-2018						
PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGÍA
PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	INDEPENDIENTE			
¿Cómo se relaciona el Control Interno con Ejecución Presupuestal de la Municipalidad Provincial de Huánuco-2018?	Determinar la relación entre Control Interno con Ejecución Presupuestal de la Municipalidad Provincial de Huánuco-2018?	El Control Interno se relaciona significativamente con Ejecución Presupuestal de la Municipalidad Provincial de Huánuco-2018	Control Interno	Sistema de Gestión	Planificación	Tipo de Investigación Aplicada Enfoque Cuantitativo Nivel de Investigación Descriptivo Correlacional Diseño de Investigación Descriptivo No Experimental M $\begin{matrix} \nearrow ox \\ \downarrow r \\ \uparrow oy \end{matrix}$ Tipo de Muestreo No Probabilístico Técnica E instrumenteto Cuestionario
					Ejecución	
					Políticas y Normativa	
				Evaluación	Acciones Orientadas	
					Medios	
					Hallazgos	
				Información y Comunicación	Toma de Decisiones	
					Fortalecimiento Intitucional	
					Mejora de la Gestión	
PROBLEMA ESPECIFICO	OBJETIVO ESPECIFICO	HIPÓTESIS ESPECIFICA	DEPENDIENTE			
¿Cómo se relaciona el Sistema de Gestión con Ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Huánuco-2018?	Determinar la relación entre el Sistema de Gestión con Ejecución Presupuestal de la Municipalidad Provincial de Huánuco-2018	el Sistema de Gestión se relaciona favorablemente con Ejecución Presupuestal de la Municipalidad Provincial de Huánuco-2018	Ejecucion Presupuestal	Programación	Plan Operativo Institucional	M $\begin{matrix} \nearrow ox \\ \downarrow r \\ \uparrow oy \end{matrix}$ Tipo de Muestreo No Probabilístico Técnica E instrumenteto Cuestionario
					Objetivos y Metas	
					Actividades	
¿Cómo se relaciona Evaluación con Ejecución Presupuestal de la Municipalidad Provincial de Huánuco-2018?	Determinar la relación entre Evaluación con Ejecución Presupuestal de la Municipalidad Provincial de Huánuco-2018	La Evaluación se relaciona positivamente con Ejecución Presupuestal de la Municipalidad Provincial de Huánuco-2018	Ejecucion Presupuestal	Seguimiento	Fase de Gastos	
					Logro y Resultados	
					Transparencia	
¿Cómo se relaciona la Información y Comunicación con Ejecución Presupuestal de la Municipalidad Provincial de Huánuco-2018?	Determinar la relación entre Información y Comunicación con Ejecución Presupuestal de la Municipalidad Provincial de Huánuco-2018	la Información y Comunicación se relaciona favorablemente con Ejecución Presupuestal de la Municipalidad Provincial de Huánuco-2018	Ejecucion Presupuestal	Rendición y Conciliación	Docuentos Fuentes	
					Cumplimiento de Metas	
					Verificación	

4.7 Principios éticos

Que este trabajo de investigación está desarrollado y elaborado con información transparente, veracidad, autenticidad y respeto a las políticas de funcionamiento de la Municipalidad Provincial de Huánuco a quien se realiza la investigación. Teniendo en cuenta el respaldo del condigo de ética del Contador Público que establece siendo conjuntos de normas y principios de profesionalización. Y por ello este trabajo de investigación estará respaldado por los siguientes principios éticos:

INTEGRIDAD: La investigación será elaborada y desarrollada con información real, sin tener que alterar lo que se encuentra en los datos.

OBJETIVIDAD: La investigación estará compuesta por informaciones únicas de trabajo independiente del investigador, datos tenidos sin complicidad e influencia de comentarios de terceros a la investigación.

COMPORTAMIENTO: La investigación tendrá información confiable ya que el trabajo se hizo a base de un comportamiento profesional honesto y sincero.

V. Resultados

5.1 Resultados

Después de haber aplicado el cuestionario al área de Logística, Contabilidad y Tesorería obtuvimos como resultados que podrían tener efectos positivos en la ejecución del presupuesto teniendo éxitos en la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial de Huánuco.

Los porcentajes de cada cuestionario indican el grado eficiente de la ejecución del fondo público de la entidad, y las responsabilidades funcionales de acuerdo a la estructura orgánica analizadas por el órgano de control interno.

En los cuadros y gráficos siguientes que a continuación se muestran, se observa los resultados obtenidos por la ejecución de la herramienta (cuestionario) a la muestra para el desarrollo de la investigación titulada El Control Interno y Ejecución Presupuestal de la Municipalidad Provincial de Huánuco.

A. Control Interno

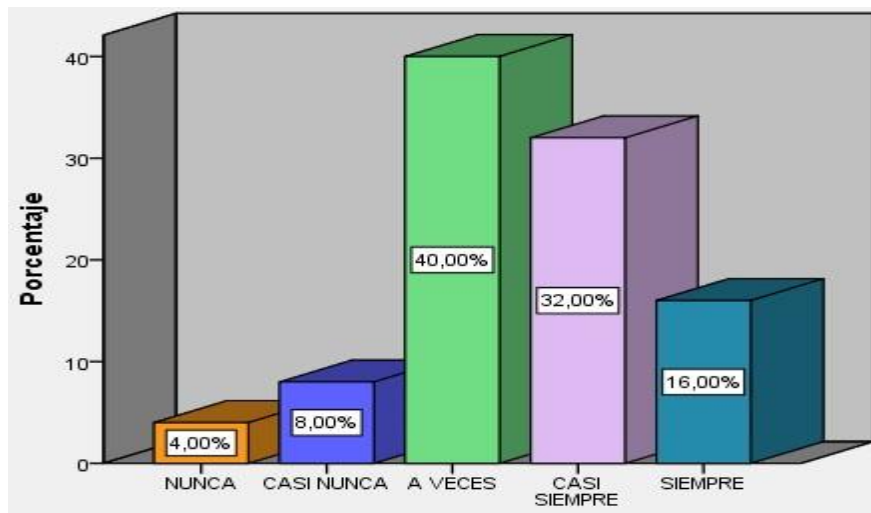
Tabla N° 1 ¿Cree que las actividades de control que realiza el OCI están planificados?

ALTERNATIVA	Fi	%
NUNCA	1	4,0%
CASI NUNCA	2	8,0%
A VECES	10	40,0%
CASI SIEMPRE	8	32,0%
SIEMPRE	4	16,0%
TOTAL	25	100%

Fuente: Encuesta, 2019

Elaboración: Propia

Gráfico N° 1 ¿Crees que las actividades de control que se realiza el OCI están planificados?



Fuente: Cuadro N° 01

Elaboración: Propia

Interpretación:

En relación a la planificación de las actividades de control interno que realiza el OCI, se obtuvo que el 40% de los investigados manifiesten que a veces son planificados. Y un porcentaje demasiado bajo del 4% señala que nunca se realiza una planificación de control. Esto se debe que todavía existen trabajos improvisados por parte del órgano de control Interno.

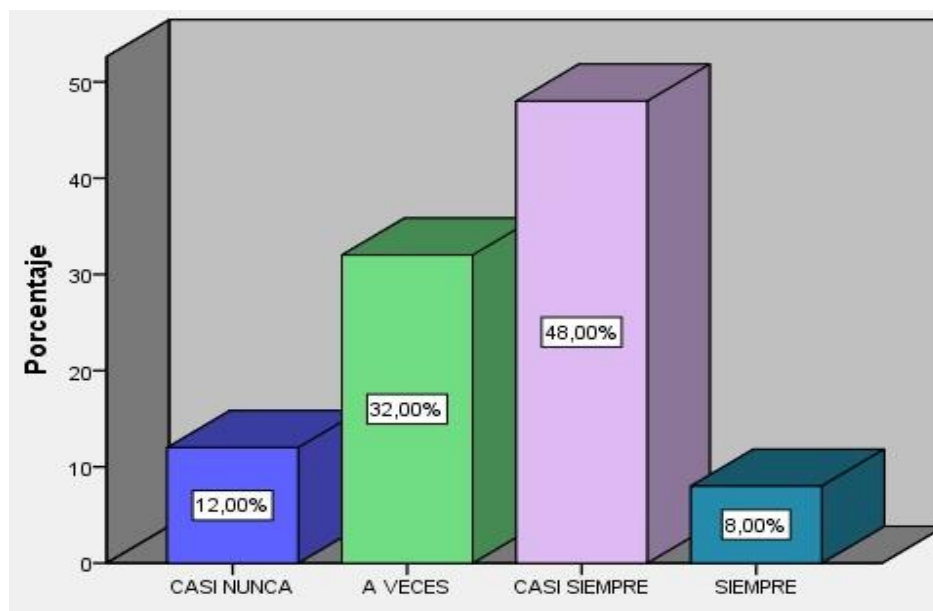
Tabla N° 2 ¿Es confiable el trabajo de control, ejecutado en las áreas que efectúan el gasto presupuestal?

ALTERNATIVA	Fi	%
CASI NUNCA	3	12,0%
A VECES	8	32,0%
CASI SIEMPRE	12	48,0%
SIEMPRE	2	8,0%
TOTAL	25	100%

Fuente: Encuesta, 2019

Elaboración: Propia

Gráfico N° 2 ¿Es confiable el trabajo de control, ejecutado en las áreas que efectúan el gasto presupuestal?



Fuente: Cuadro N° 02

Elaboración: Propia

Interpretación:

Con respecto a la confiabilidad del trabajo de control interno ejecutado a las áreas que efectúan el gasto presupuestal, se tiene que en un 48% de los encuestados manifiestan que casi siempre existe confiabilidad. Y en un porcentaje bajo del 8% manifiestan que siempre hay confiabilidad, lo cual es un resultado no muy aceptable ya que incide en el rendimiento y calidad del trabajo del personal.

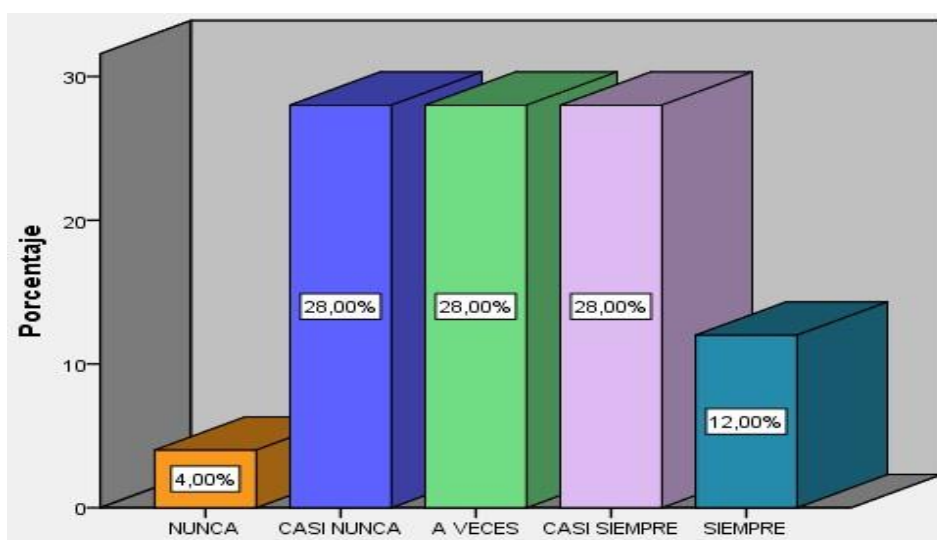
Tabla N° 3 ¿Está de acuerdo con las políticas de trabajo que emplea el OCI?

ALTERNATIVA	Fi	%
NUNCA	1	4,0%
CASI NUNCA	7	28,0%
A VECES	7	28,0%
CASI SIEMPRE	7	28,0%
SIEMPRE	3	12,0%
TOTAL	25	100%

Fuente: Encuesta, 2019

Elaboración: Propia

Gráfico N° 3 ¿Está de acuerdo con las políticas de trabajo que emplea el OCI?



Fuente: Cuadro N° 03

Elaboración: Propia

Interpretación:

Sobre las políticas de trabajo que emplea la OCI, existe un triple igualdad de porcentaje que alcanza el 28% que manifiestan casi nunca, a veces y casi siempre están de acuerdo con las políticas de trabajo. Y en un 4% de los encuestados manifiestan que nunca están de acuerdo, esto demuestra que la política de trabajo que emplea la OCI no se adecua a las normas y reglamentos de gestión.

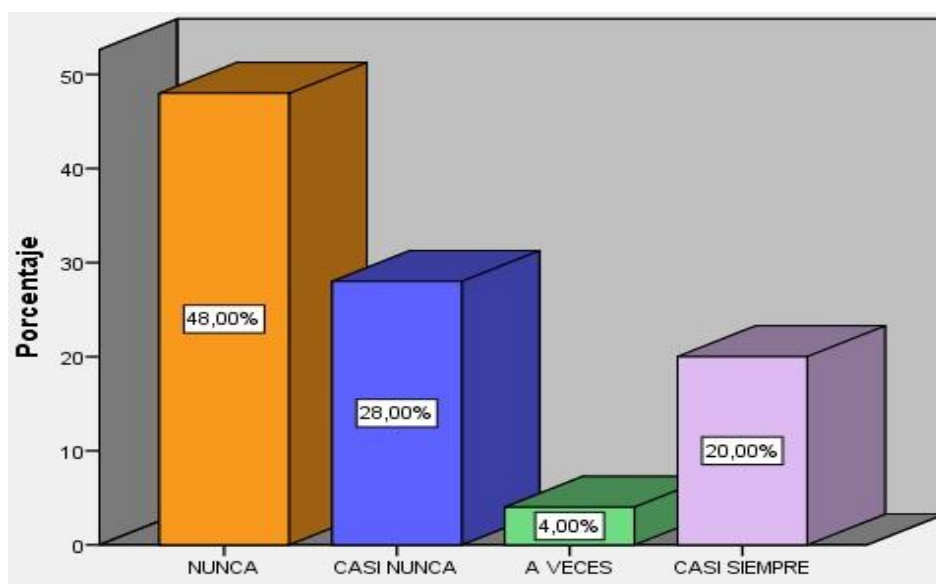
Tabla N° 4 ¿Ha sido amonestado y orientado por algunos errores de su trabajo?

ALTERNATIVA	Fi	%
NUNCA	12	48,0%
CASI NUNCA	7	28,0%
A VECES	1	4,0%
CASI SIEMPRE	5	20,0%
TOTAL	25	100%

Fuente: Encuesta, 2019

Elaboración: Propia

Gráfico N° 4 ¿Ha sido amonestado y orientado por algunos errores de su trabajo?



Fuente: Cuadro N° 04

Elaboración: Propia

Interpretación:

Las amonestaciones y orientaciones de los errores que se cometen ayudan a mejorar el trabajo. El 48% de los servidores públicos manifiestan que nunca han sido amonestados, mientras que un 20% de los encuestados manifiestan que casi siempre reciben amonestaciones y orientaciones de errores de su trabajo. Esto muestra que existen errores en el cumplimiento de funciones del personal, produciendo deficiencias en la ejecución del presupuesto.

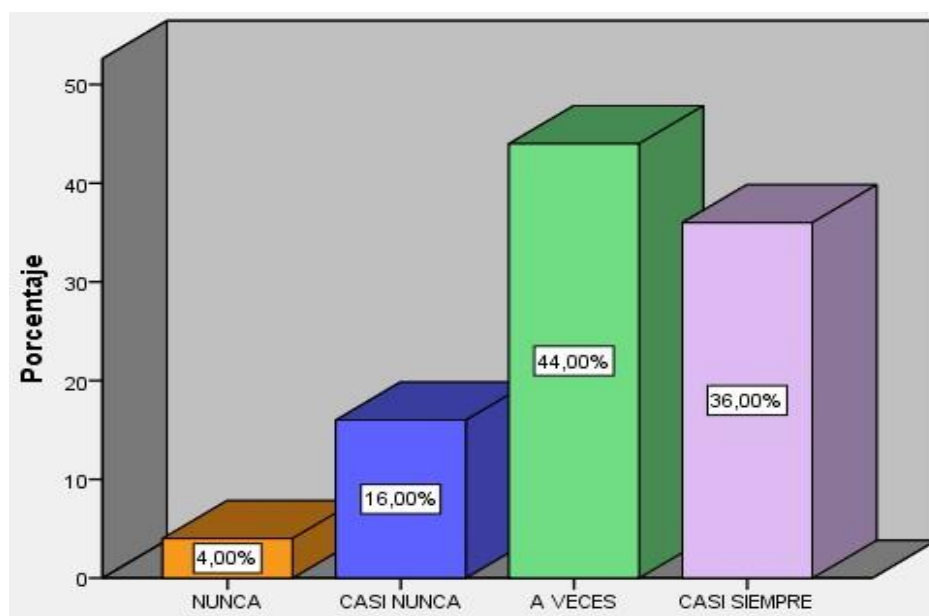
Tabla N° 5 ¿Cree que los medios utilizados de control son adecuados?

ALTERNATIVA	Fi	%
NUNCA	1	4.0%
CASI NUNCA	4	16.0%
A VECES	11	44.0%
CASI SIEMPRE	9	36.0%
TOTAL	25	100%

Fuente: Encuesta, 2019

Elaboración: Propia

Gráfico N° 5 ¿Cree que los medios utilizados de control son adecuados?



Fuente: Cuadro N° 05

Elaboración: Propia

Interpretación:

Con referente a los medios utilizados de control interno, en un 44% manifiestan que a veces son adecuados y en un 36% de los encuestados manifiestan que casi siempre están adecuados esos medios de control, por lo que se puede determinar, que estos medios utilizados por el OCI están debidamente estandarizados y comprendidos para el desarrollo de sus actividades.

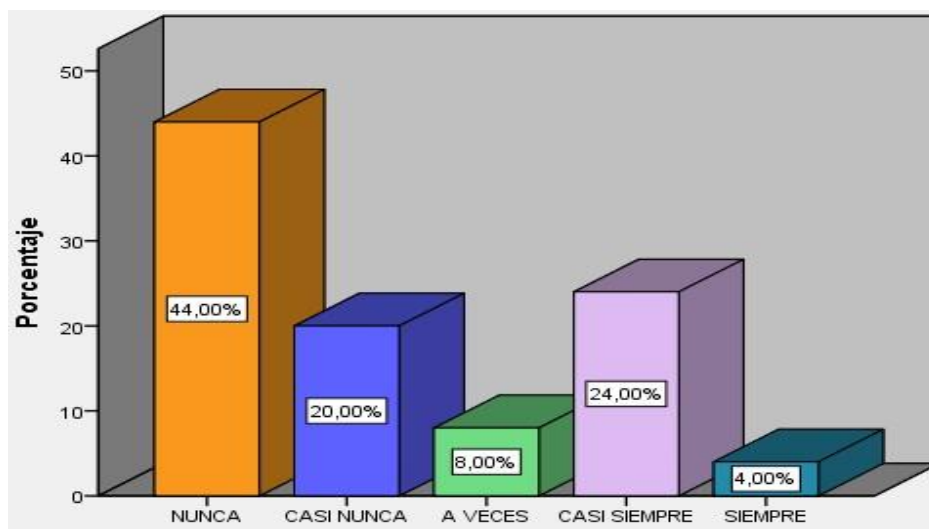
Tabla N° 6 ¿Tiene responsabilidad directa de los hallazgos encontrados por el OCI?

ALTERNATIVA	Fi	%
NUNCA	11	44.0%
CASI NUNCA	5	20.0%
A VECES	2	8.0%
CASI SIEMPRE	6	24.0%
SIEMPRE	1	4.0%
TOTAL	25	100%

Fuente: Encuesta, 2019

Elaboración: Propia

Gráfico N° 6 ¿Tiene responsabilidad directa de los hallazgos encontrados por el OCI?



Fuente: Cuadro N° 06

Elaboración: Propia

Interpretación:

La responsabilidad directa de los hallazgos de control interno se determina por medio de las funciones del servidor público. En un 44% de los encuestados manifiestan que nunca tienen esta responsabilidad, mientras que en un 4% manifiestan que siempre tiene responsabilidad directa. Cada servidor público de estas áreas de ejecución presupuestal deben responder a estos hallazgos de manera independiente de acuerdo a sus funciones.

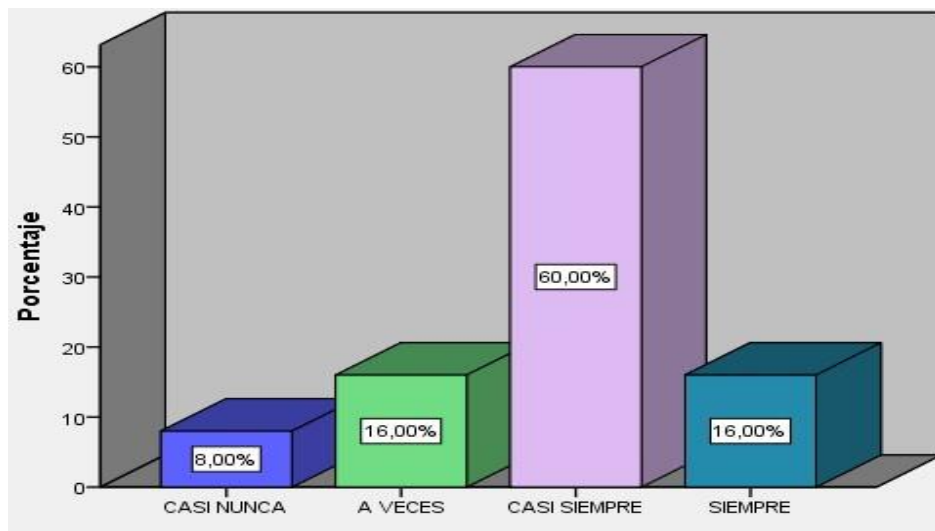
Tabla N° 7 ¿El informe Final de Control de la OCI es confiable para la toma de decisiones?

ALTERNATIVA	Fi	%
CASI NUNCA	2	8.0%
A VECES	4	16.0%
CASI SIEMPRE	15	60.0%
SIEMPRE	4	16.0%
TOTAL	25	100%

Fuente: Encuesta, 2019

Elaboración: Propia

Gráfico N° 7 ¿El informe Final de Control de la OCI es confiable para la toma de decisiones?



Fuente: Cuadro N° 07

Elaboración: Propia

Interpretación:

En lo que respecta la confiabilidad del informe final de control interno realizado por el OCI, en un 60% de los encuestados manifiestan que casi siempre son confiables, mientras que un 8% manifiestan que nunca. Por lo que se determina que las actividades de control interno no son confiables en su totalidad, resaltando así las equivocaciones y errores constantes de los informes finales que no están interpretadas de manera clara y coherente.

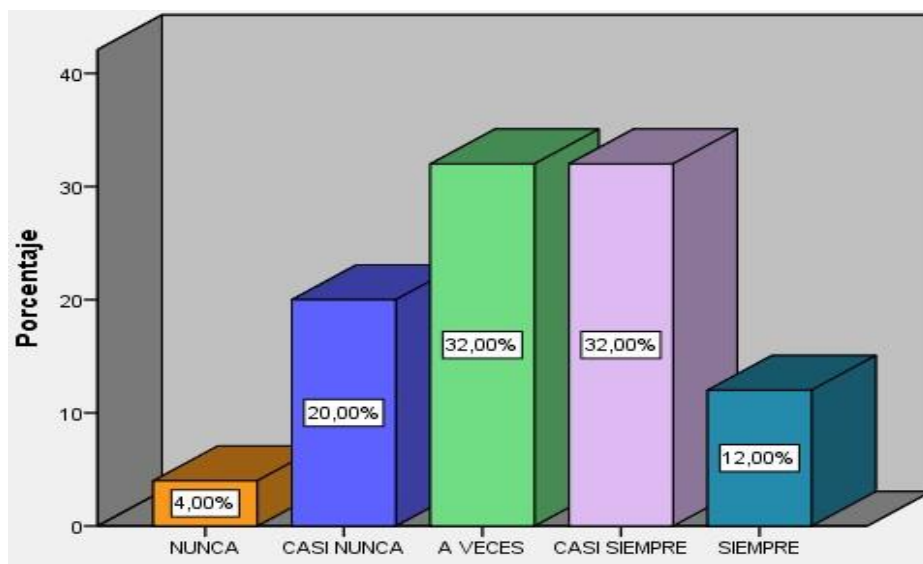
Tabla N° 8 ¿Se siente satisfecho por los trabajos realizados por el OCI?

ALTERNATIVA	Fi	%
NUNCA	1	4.0%
CASI NUNCA	5	20.0%
A VECES	8	32.0%
CASI SIEMPRE	8	32.0%
SIEMPRE	3	12.0%
TOTAL	25	100%

Fuente: Encuesta, 2019

Elaboración: Propia

Gráfico N° 8 ¿Se siente satisfecho por los trabajos realizados por el OCI?



Fuente: Cuadro N° 08

Elaboración: Propia

Interpretación:

En una igualdad doble de 32% de los encuestados manifiestan que a veces y casi siempre se sienten satisfechos por los trabajos del OCI y un porcentaje mínimo de 4% manifiestan que nunca. Esto se debe a que no existe al 100% un trabajo independiente, con más compromiso, transparencia, integridad y objetividad en las funciones del Órgano de Control Interno.

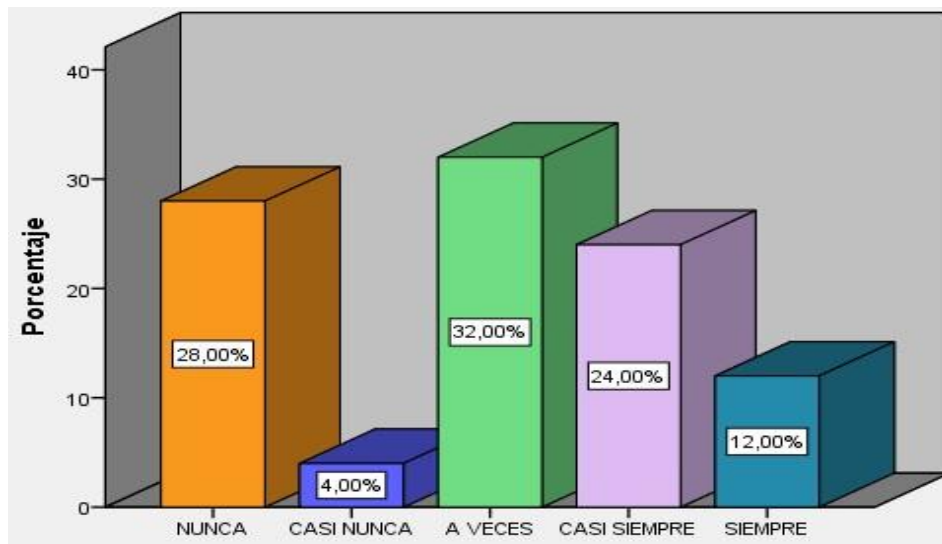
Tabla N° 9 ¿Recibe la Municipalidad incentivos y reconocimientos por una buena ejecución presupuestal?

ALTERNATIVA	Fi	%
NUNCA	7	28.0%
CASI NUNCA	1	4.0%
A VECES	8	32.0%
CASI SIEMPRE	6	24.0%
SIEMPRE	3	12.0%
TOTAL	25	100%

Fuente: Encuesta, 2019

Elaboración: Propia

Gráfico N° 9 ¿Recibe la Municipalidad incentivos y reconocimientos por una buena ejecución presupuestal?



Fuente: Cuadro N° 09

Elaboración: Propia

Interpretación:

El gráfico mostrado se observa que un 32% de los encuestados manifiestan que a veces la Municipalidad recibe incentivos y reconocimientos por una buena ejecución presupuestal mientras que el 28% manifiesta que nunca. Se puede determinar que los incentivos y reconocimientos se basan a las metas y planes que tuvieron resultados de impacto social y en este caso se observa que la Entidad no está siendo muy reconocida.

B. Ejecución Presupuestal

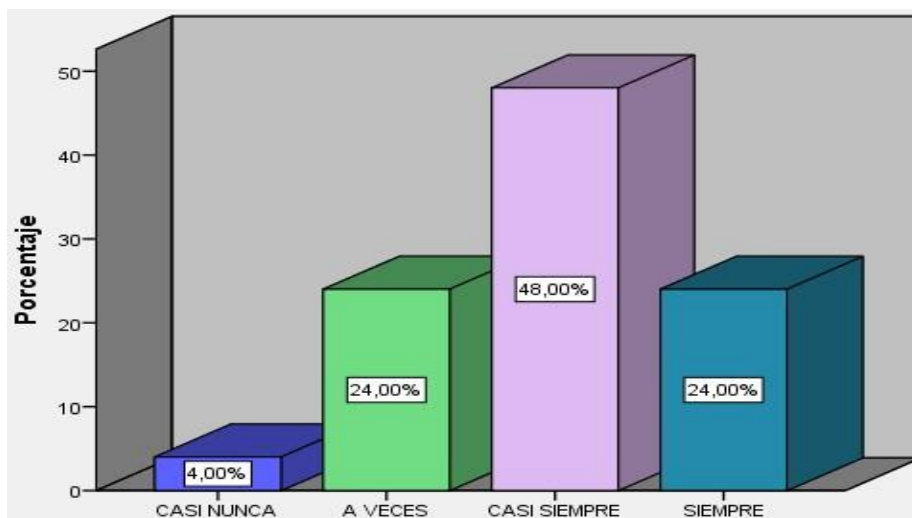
Tabla N° 10 ¿Está siempre leyendo y revisando el Plan Operativo Institucional?

ALTERNATIVA	Fi	%
CASI NUNCA	1	4.0%
A VECES	6	24.0%
CASI SIEMPRE	12	48.0%
SIEMPRE	6	24.0%
TOTAL	25	100%

Fuente: Encuesta, 2019

Elaboración: Propia

Gráfico N° 10 ¿Está siempre leyendo y revisando el Plan Operativo Institucional?



Fuente: Cuadro N° 10

Elaboración: Propia

Interpretación:

En cuanto si están siempre leyendo y revisando el plan operativo institucional, los encuestados manifiestan lo siguiente: el 48% casi siempre están leyendo y revisando, el 24% siempre y 4% nunca. Por lo tanto se aprecia que la conducta de leer y revisar el POI no está siendo tan óptima sino que se encuentra bordeando los niveles regulares por lo que esto se podría mejorar realizando capacitaciones con méritos al personal.

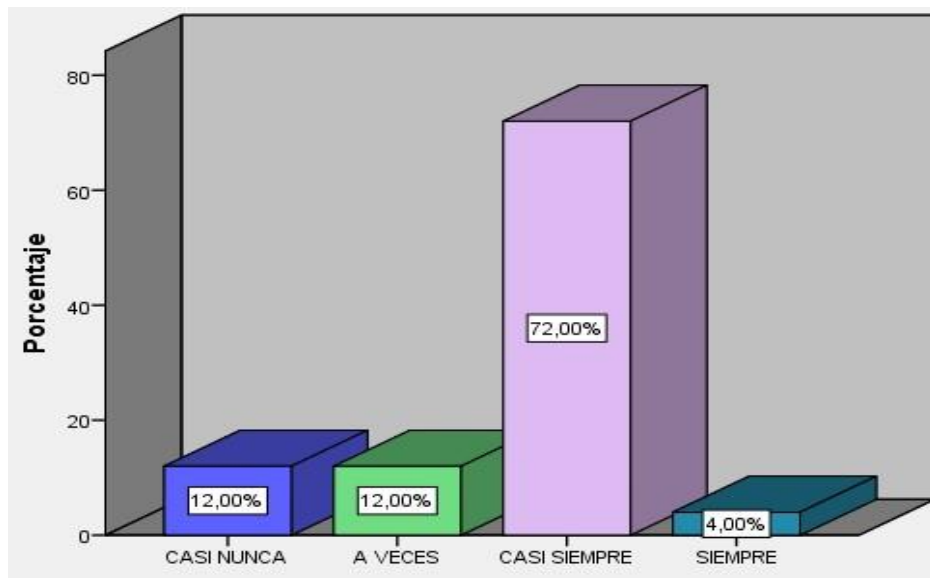
Tabla N° 11 ¿Se cumplen los objetivos y metas programadas en la ejecución presupuestal?

ALTERNATIVA	Fi	%
CASI NUNCA	3	12.0%
A VECES	3	12.0%
CASI SIEMPRE	18	72.0%
SIEMPRE	1	4.0%
TOTAL	25	100%

Fuente: Encuesta, 2019

Elaboración: Propia

Gráfico N° 11 ¿Se cumplen los objetivos y metas programadas en la ejecución presupuestal?



Fuente: Cuadro N° 11

Elaboración: Propia

Interpretación:

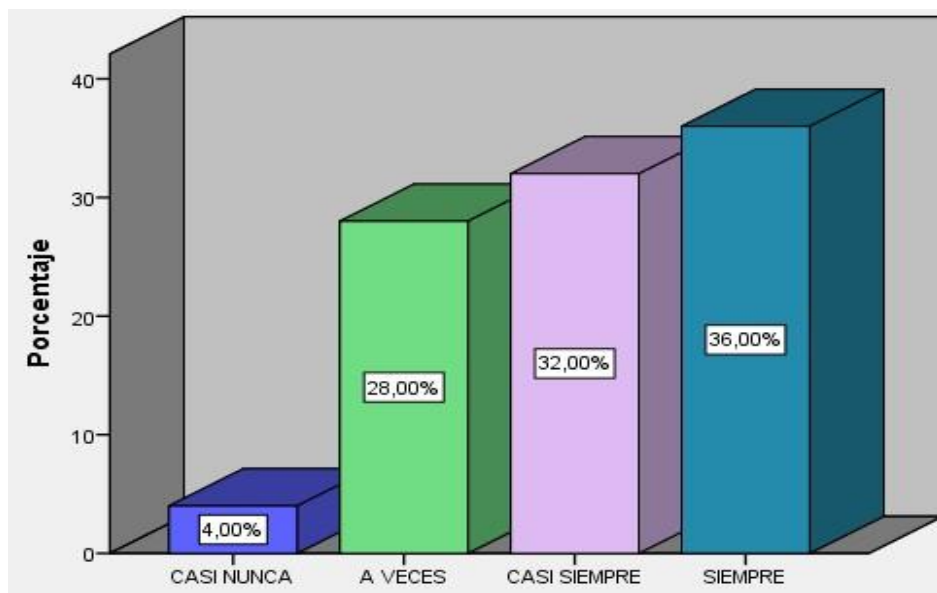
El 72% de encuestados manifiestan que los objetivos y metas presupuestales programadas casi siempre se cumplen, el 4% dice que siempre y el 12% indica casi nunca. Por lo que se puede ver que el cumplimiento de las metas y objetivos programados tiene un nivel de aceptación no muy adecuado pero esto se podría mejorar con una ejecución presupuestal de manera controlada llegando así al 100% el cumplimiento de estas metas.

Tabla N° 12 ¿Existe coordinación continua de actividades entre las áreas de logística, contabilidad y tesorería?

ALTERNATIVA	Fi	%
CASI NUNCA	1	4,0%
A VECES	7	28%
CASI SIEMPRE	8	32%
SIEMPRE	9	36%
TOTAL	25	100%

Fuente: Encuesta, 2019
Elaboración: Propia

Gráfico N° 12 ¿Existe coordinación continua de actividades entre las áreas de logística, contabilidad y tesorería?



Fuente: Cuadro N° 12
Elaboración: Propia

Interpretación:

La coordinación continua es muy importante entre áreas de la Entidad. por lo que se observa un 36% de los encuestados responden que siempre coordinan, el 32% dicen que casi siempre y el 4% casi nunca. Por lo que se puede ver que existe una coordinación continua regular, ya que no todos manifiestan igual, pero la mejora se podría dar si los responsables de áreas incentiven al trabajo en equipo.

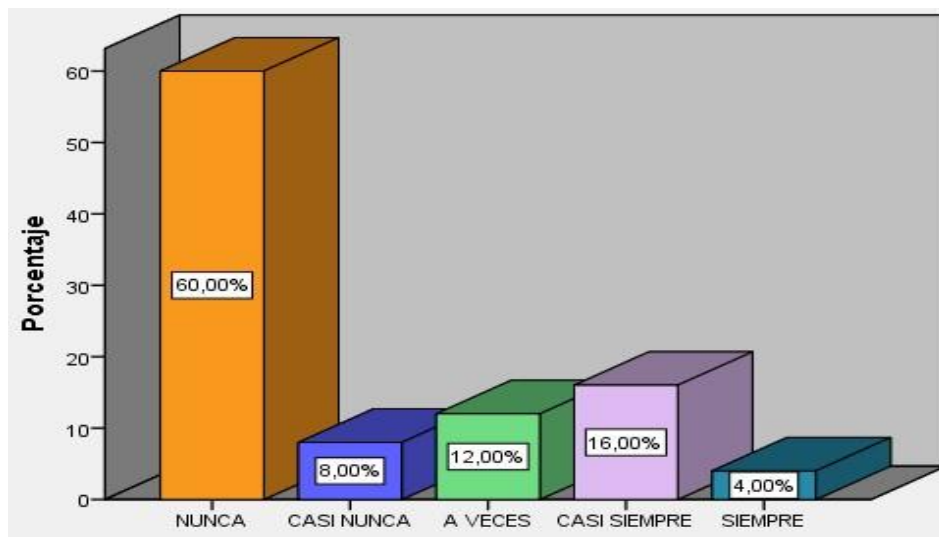
Tabla N° 13 ¿Alguna vez algún compañero de trabajo lo ha inducido a registrar en el SIAF gastos sin los documentos correspondientes?

ALTERNATIVA	Fi	%
NUNCA	15	60.0%
CASI NUNCA	2	8.0%
A VECES	3	12.0%
CASI SIEMPRE	4	16.0%
SIEMPRE	1	4.0%
TOTAL	25	100%

Fuente: Encuesta, 2019

Elaboración: Propia

Gráfico N° 13 ¿Alguna vez algún compañero de trabajo lo ha inducido a registrar en el SIAF gastos sin los documentos correspondientes?



Fuente: Cuadro N° 13

Elaboración: Propia

Interpretación:

El trabajo de manera ordenada y responsable hace que la gestión Pública sea eficiente, como se puede observar un resultado aceptable en este gráfico: el 60% de encuestados responden que nunca fueron inducidos por un compañero de trabajo a registrar en el SIAF pagos sin los documentos correspondientes, y un 4% afirman que siempre.

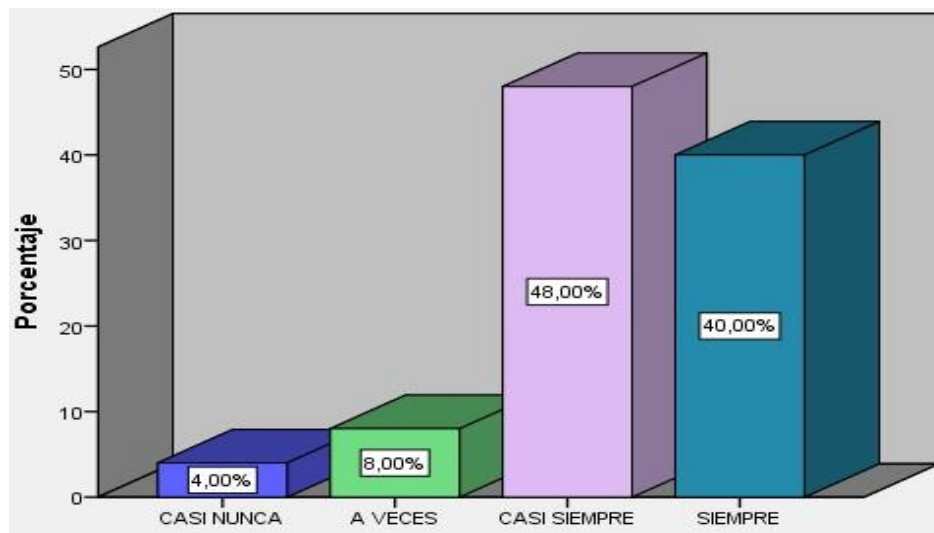
Tabla N° 14 ¿Está pendiente de los documentos que recibió y derivó a otras áreas que corresponde para su continuidad?

ALTERNATIVA	Fi	%
CASI NUNCA	1	4.0%
A VECES	2	8.0%
CASI SIEMPRE	12	48.0%
SIEMPRE	10	40.0%
TOTAL	25	100%

Fuente: Encuesta, 2019

Elaboración: Propia

Gráfico N° 14 ¿Está pendiente de los documentos que recibió y derivó a otras áreas que corresponde para su continuidad?



Fuente: Cuadro N° 14

Elaboración: Propia

Interpretación:

En un 48% de los encuestados manifiestan que casi siempre están pendientes de los documentos que reciben y que luego son derivados a otras áreas, mientras que el 40% indican que siempre y el 4% responden casi nunca. Se observa un porcentaje muy aceptable que refleja compromiso y responsabilidad de los servidores sobre los documentos fuentes de gasto. Responsabilidad y atención del documento fuente de gasto son muy importantes para la ejecución, ya que sustenta el concepto para su afectación presupuestal.

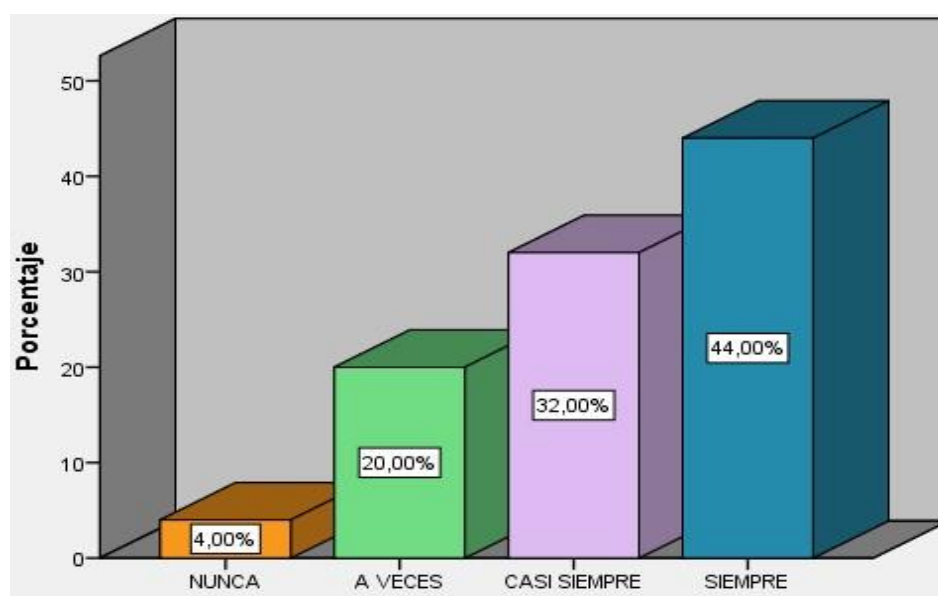
Tabla N° 15 ¿Ha realizado observaciones de documentos que están mal elaborados y mal intencionados?

ALTERNATIVA	Fi	%
NUNCA	1	4.0%
A VECES	5	20.0%
CASI SIEMPRE	8	32.0%
SIEMPRE	11	44.0%
TOTAL	25	100%

Fuente: Encuesta, 2019

Elaboración: Propia

Gráfico N° 15 ¿Ha realizado observaciones de documentos que están mal elaborados y mal intencionados?



Fuente: Cuadro N° 15

Elaboración: Propia

Interpretación:

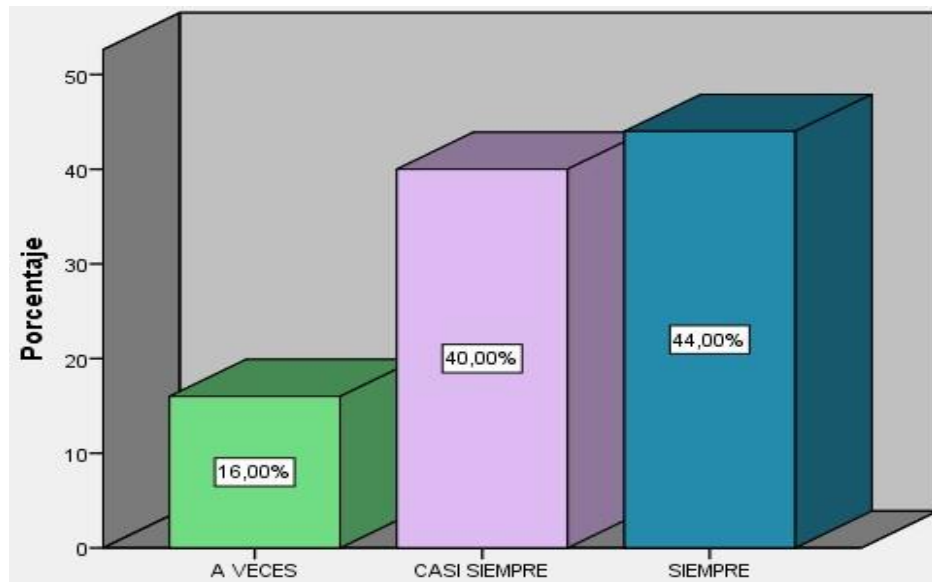
Con referente a las observaciones que realizan a los documentos que están mal elaborados, un 44% de los encuestados responden que siempre, y el 32% casi siempre y el 4% nunca. Se puede determinar que siempre revisan los documentos fuentes que estén de acuerdo a las normas y que no tengan alguna irregularidad que pueda perjudicar a la transparencia de la gestión pública.

Tabla N° 16 ¿Hace una revisión continua de los documentos atendidos para su archivado?

ALTERNATIVA	Fi	%
A VECES	4	16.0%
CASI SIEMPRE	10	40.0%
SIEMPRE	11	44.0%
TOTAL	25	100%

Fuente: Encuesta, 2019
 Elaboración: Propia

Gráfico N° 16 ¿Hace una revisión continua de los documentos atendidos para su archivado?



Fuente: Cuadro N° 16
 Elaboración: Propia

Interpretación:

Con referente a la revisión continua de los documentos atendidos para su respectiva archivado, en un 44% manifiestan que siempre realizan la revisión continua, el 40% indican que casi siempre y el 16% manifiestan que a veces. Por lo que se muestra un nivel alto con respecto a esta pregunta dando certeza que los documentos archivados están debidamente completos para sustentar los gastos presupuestales de la Entidad Pública.

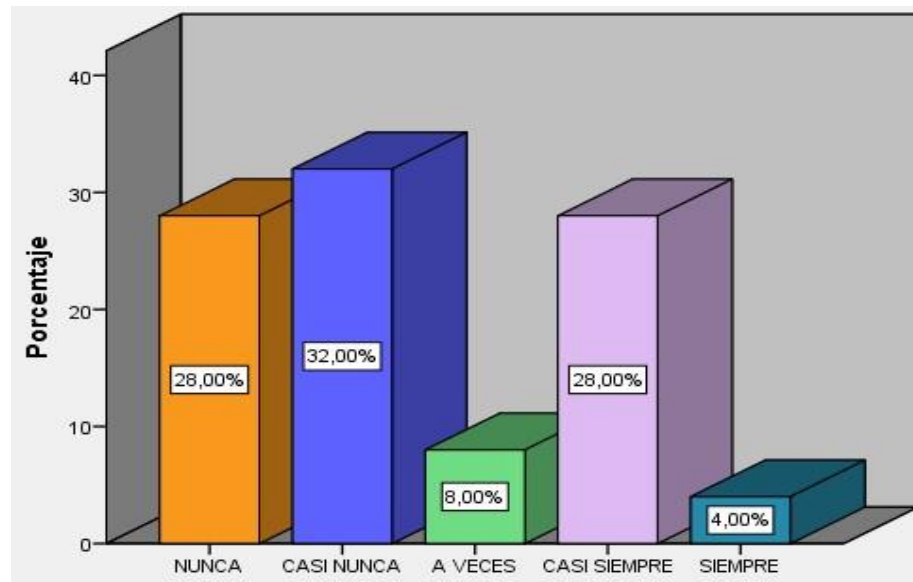
Tabla N° 17 ¿Recibe incentivos y reconocimientos por parte de la Entidad?

ALTERNATIVA	Fi	%
NUNCA	7	28.0%
CASI NUNCA	8	32.0%
A VECES	2	8.0%
CASI SIEMPRE	7	28.0%
SIEMPRE	1	4.0%
TOTAL	25	100%

Fuente: Encuesta, 2019

Elaboración: Propia

Gráfico N° 17 ¿Recibe incentivos y reconocimientos por parte de la Entidad?



Fuente: Cuadro N° 17

Elaboración: Propia

Interpretación:

Con respecto si los servidores reciben incentivos y reconocimiento por parte de la entidad, que un 32% de los encuestados manifiestan que casi nunca reciben estos incentivos, el 28% responden nunca y el 4% indican que siempre. Se puede notar que la Entidad no está motivando a su equipo de trabajo ocasionando la falta de compromiso e interés en la mejora de la gestión.

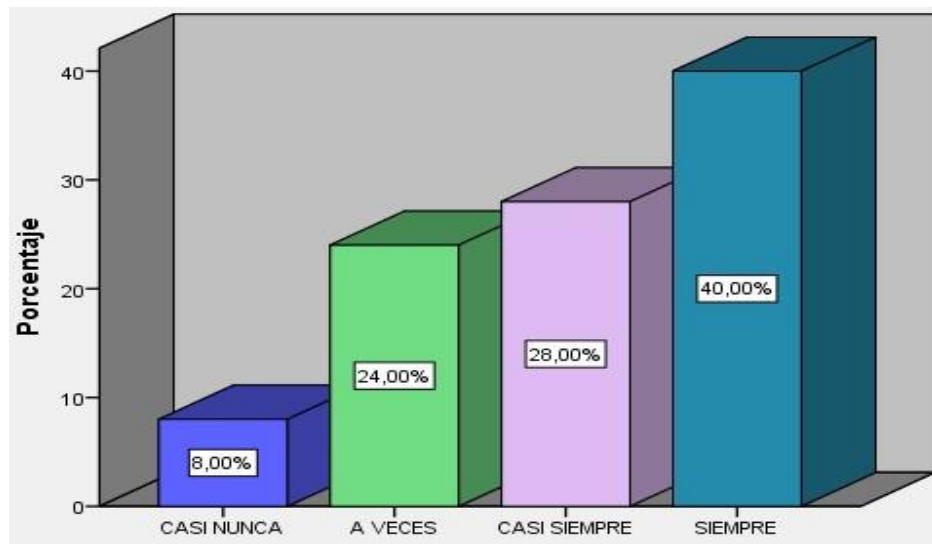
Tabla N° 18 ¿Realiza conciliaciones continuas de acuerdo a sus funciones con el Marco Vs Ejecución presupuestal?

ALTERNATIVA	Fi	%
CASI NUNCA	2	8.0%
A VECES	6	24.0%
CASI SIEMPRE	7	28.0%
SIEMPRE	10	40.0%
TOTAL	25	100%

Fuente: Encuesta, 2019

Elaboración: Propia

Gráfico N° 18 ¿Realiza conciliaciones continuas de acuerdo a sus funciones con el Marco Vs Ejecución presupuestal?



Fuente: Cuadro N° 18

Elaboración: Propia

Interpretación:

La conciliación de ejecución presupuestal debe ser una prioridad en las funciones de las áreas que realizan la ejecución del gasto para poder determinar los errores y con ello mejorar, por lo que el 40% de los encuestados manifiestan que siempre realizan estas conciliaciones, mientras que el 8% indican que nunca realizan conciliaciones. Se muestra un nivel regular pero esto se podría mejorar al 100% comprometiendo al servidor en sus funciones.

C. CONTRASTACIÓN DE LA HIPÓTESIS Y PRUEBA DE HIPÓTESIS

Hipótesis General:

Para comprobar la hipótesis, planteamos la hipótesis estadística siguiente:

HG: EXISTE RELACIÓN ESTADÍSTICAMENTE SIGNIFICATIVA ENTRE CONTROL INTERNO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO 2018.

Calculando el Coeficiente r_{xy} de Correlación de Pearson:

$$r_{xy} = \frac{N(\sum xy) - (\sum x)(\sum y)}{\sqrt{[N(\sum x^2) - (\sum x)^2][N(\sum y^2) - (\sum y)^2]}}$$

Dónde:

x = Puntajes obtenido del Control Presupuestario

y = Puntajes obtenidos de la Programación de Ejecución

$r_{x,y}$ = Relación de las variables.

N = Número de Servidores Públicos del Área de Contabilidad.

Gráfico N° 19 Correlación-Variables

		VAR. IND	VAR DEP
CONTROL_INTERNO	Correlación de Pearson	1	,506**
	Sig. (bilateral)		,010
	N	25	25
EJECUCION_PRES	Correlación de Pearson	0,506**	1
	Sig. (bilateral)	,010	
	N	25	25

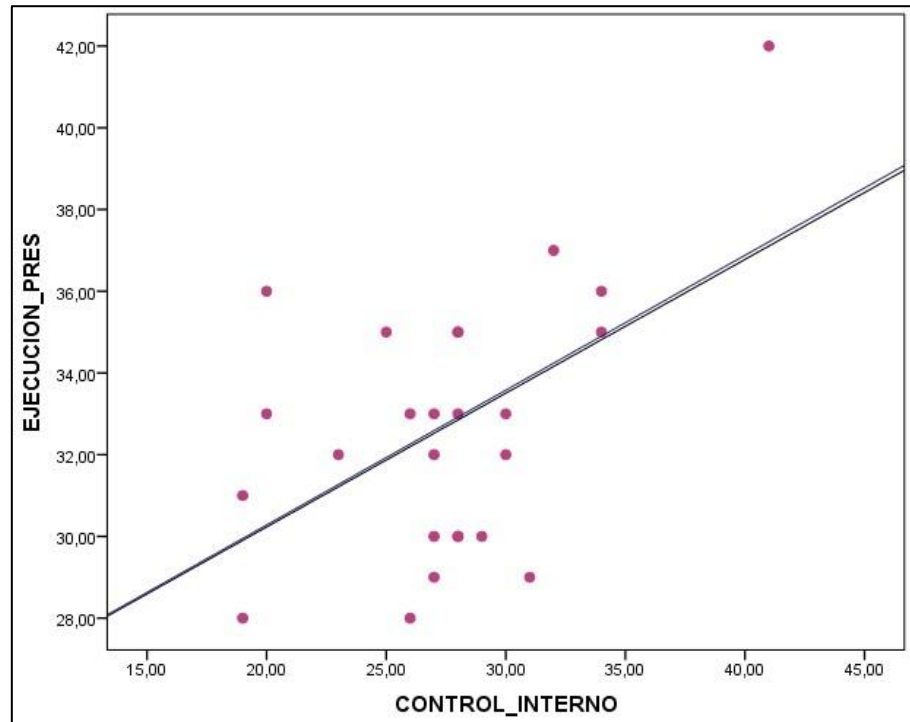
Fuente: Cuadros 1-18, 2018.

Elaboración: Propia

Se obtuvo un valor relacional de 0.506, la manifiesta que hay una relación positiva media entre las variables de estudio: Control Interno y Ejecución Presupuestal de la Municipalidad Provincial de Huánuco. De esta forma se acepta la hipótesis general. Que el Control Interno se relaciona significativamente con Ejecución Presupuestal de la Municipalidad Provincial de Huánuco 2018.

Como $0 < 0,8995108 < 1$ entonces la relación entre variables: Control Interno y la variable: Ejecución Presupuestal tiene una correlación positiva media demostrando que ambas variables tienen una relación directamente proporcional ya que cuanto mejor sea la ejecución presupuestal, mejor será el control interno, acercándose así a la unidad del valor relacional.

Grafico N°19: Grafico de dispersión



Fuente: Cuadro 19, 2018

Elaboración: Propia

Como el resultado no da una Correlación positiva: $0 < r_{xy} < +1$, según coeficiente de correlación lineal de Pearson que es el índice que mide la variación entre variables, el grafico de dispersión nos muestra unión en la línea de tendencia entre los puntos que representa a la muestra de esta investigación.

Coefficiente de determinación (R²)

$$R^2 = r^2 \cdot 100\%$$

$$R^2 = r^2 \times 100\%$$

$$R^2 = 50.60\%$$

El 50.60% de los cambios provocando en el puntaje del control interno corresponde a la eficiencia ejecución del presupuesto por lo tanto se acepta la hipótesis general.

Hipótesis Específica

Para comprobar las hipótesis específicas planteadas las siguientes hipostasis estadísticas:

HE₁: Existe relación estadísticamente significativa entre los puntajes obtenidos del sistema de Gestión con Ejecución Presupuestal de la Municipalidad Provincial de Huánuco 2018.

Gráfico N° 20 correlación dimensional (1)

		SIST._GESTION	PROGRAMACIÓN
SIST_GESTION	Correlación de Pearson	1	,284
	Sig. (bilateral)		,168
	N	25	25
PROGRAMACION	Correlación de Pearson	,284	1
	Sig. (bilateral)	,168	
	N	25	25

Fuente: Encuesta, 2018.

Elaboración: Propia

Se obtuvo un valor relacional de **0.284** el cual manifiesta que hay una **relación positiva media** entre variables de estudio con la primera dimensión: sistema de gestión con programación de ejecución presupuestal de la municipalidad de Huánuco. De esta forma se acepta la hipótesis específica. El sistema de gestión se relaciona favorablemente con ejecución presupuestal de la municipalidad de Huánuco 2018.

HE₂: Existe relación estadísticamente significativa entre los puntajes obtenidos de Evaluación con Ejecución Presupuestal de la Municipalidad Provincial de Huánuco 2018.

Gráfico N° 21 Correlación-Dimensión (2)

		EVALUACIÓN	SEGUIMIENTO
EVALUACIÓN	Correlación de Pearson	1	,826*
	Sig. (bilateral)		,034
	N	25	25
SEGUIMIENTO	Correlación de Pearson	,826*	1
	Sig. (bilateral)	,034	
	N	25	25

Fuente: Encuesta, 2018.

Elaboración: Propia

Se obtuvo un valor relacional de **0.826**, el cual manifiesta que hay una relación positiva muy fuerte entre las variables de estudio con la segunda dimensión: Evaluación con Seguimiento de Ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Huánuco. De esta forma se acepta la hipótesis específica. La Evaluación se relaciona positivamente con Ejecución Presupuestal de la Municipalidad Provincial de Huánuco-2018.

HE₃: Existe relación estadísticamente significativa entre los puntajes obtenidos de Información y Comunicación con Ejecución Presupuestal de la Municipalidad Provincial de Huánuco 2018.

Gráfico N° 22 Correlación-Dimensión (3)

		INFORMACIÓN COMUNICACIÓN	RENDICIÓN Y CONCILIACIÓN
INFOR-COM	Correlación de Pearson	1	,093
	Sig. (bilateral)		,658
	N	25	25
REND_CONCI	Correlación de Pearson	,093	1
	Sig. (bilateral)	,658	
	N	25	25

Fuente: Encuesta, 2018.

Elaboración: Propia

Se obtuvo un valor relacional de 0.093 el cual manifiesta que hay una relación positiva débil entre las variables de estudio: con la tercera

dimensión: Información y Comunicación con rendición y conciliación de Ejecución Presupuestal de la Municipalidad provincial de Huánuco. De esta forma se acepta la hipótesis específica, la Información y Comunicación se relaciona favorablemente con Ejecución Presupuestal de la Municipalidad de Huánuco 2018.

5.2 Análisis de Resultados

El cuestionario se aplicó a los servidores públicos del área de Logística, contabilidad y Tesorería de la Municipalidad Provincial de Huánuco siendo la muestra y objeto de la investigación.

El resultado obtenido en la investigación está sustentado a base de pruebas estadísticas con antecedentes y datos que fueron insumos para conseguir el objetivo de investigación que ayudaron a discutir los resultados:

La hipótesis general propuesta y su respectiva contrastación fue: El Control Interno se relaciona significativamente con Ejecución Presupuestal de la Municipalidad Provincial de Huánuco 2018, dando a conocer el valor relacional de 0.506 en el Cuadro 19, significando que existe una relación positiva Media. Haciendo reflejar la importancia del control interno en la ejecución presupuestal, siendo así una responsabilidad funcional de los servidores públicos, efectuar el presupuesto debidamente sustentada con los respectivos documentos de acuerdo a las normas y leyes para no cometer actos de corrupción voluntaria e involuntaria sino más bien tener una ejecución presupuestal

eficiente que mejore la gestión de la Entidad. Observando en el gráfico N° 4 en donde se realiza la pregunta: si alguna vez ha sido amonestado y orientado por algunos errores de su trabajo, el 48% responde, que nunca ha sido amonestado; esto hace reflejar que los servidores públicos de estas áreas están cumpliendo en cierta parte su trabajo sin cometer errores, pero no se puede tener una aceptación completa, ya que los demás manifiestan una respuesta diferente, teniendo así, coherencia con la hipótesis general planteada que el control interno alinea el trabajo funcional de los servidores públicos para ejecutar eficientemente el gasto. Mejía Quijano, R. C. (2005), “El control interno tiene como objetivo establecer las acciones, políticas, métodos, procedimientos y mecanismos de prevención, control, evaluación y mejoramiento continuo de la entidad pública, que le permitan la autoprotección necesaria para garantizar una función administrativa transparente y eficiente, el cumplimiento de la Constitución, las leyes y normas que la regulan; la coordinación de actuaciones con las diferentes instancias con las que se relaciona y una alta contribución al cumplimiento de la finalidad social del Estado”. Gómez Selemeneva, D. (2013), “El control interno ha sido pensado esencialmente para limitar los riesgos que afectan las actividades de las entidades. A través de la investigación y análisis de los riesgos relevantes y el punto hasta el cual el control vigente los neutraliza, se evalúa la vulnerabilidad del sistema. Para ello debe adquirirse un conocimiento práctico de la entidad y sus componentes como manera de identificar los puntos débiles, enfocado los riesgos tanto de la entidad

(internos y externos) como de la actividad. Cabe recordar que los objetivos de control deben ser específicos, así como adecuados, completos, razonables, e integrados a los globales de la institución”. Los resultados confirman que el Control Interno se relaciona significativamente con Ejecución Presupuestal de la Municipalidad Provincial de Huánuco, aceptándose así la Hipótesis General

La **primera** hipótesis específica propuesta y su respectiva contrastación fue: el Sistema de Gestión se relaciona favorablemente con Ejecución Presupuestal de la Municipalidad Provincial de Huánuco-2018, resaltando el valor relacional de 0.284, el cual manifiesta que hay una relación positiva media en el cuadro 20, que expresa una existencia de relación positiva ya que el trabajo planificado en equipo de los servidores públicos, tendrán efectos significativos en los cumplimientos de funciones, produciéndose transparencia en la gestión pública. Las políticas y normas empleados a través de un sistema de gestión consiguen identificar las fortalezas y deficiencias en la ejecución presupuestal. En el Gráfico N° 03 se muestra que el 12% de los servidores encuestados confían en las políticas de trabajo del órgano de Control Interno, aunque no sea muy significativo este porcentaje. Planificar y ejecutar el presupuesto institucional de acuerdo a las normas constitucionales es reflejar un sistema de gestión exitoso como lo menciona Mejía Quijano (2005), el sistema de gestión en su operación orienta las acciones hacia los resultados, las metas y los objetivos, mediante el uso racional de los recursos, la estandarización de las operaciones, la generación de la

información oportuna y confiable para la toma de decisiones, el cumplimiento de obligaciones legales, y el desarrollo de procesos de comunicación internos y externos. Políticas de operación: establecen los lineamientos necesarios para ejecutar los procesos, en cumplimiento de los planes y programas propuestos, de manera económica, eficiente y eficaz. Reflejando los resultados, se confirma que el Sistema de Gestión se relaciona favorablemente con Ejecución Presupuestal de la Municipalidad Provincial de Huánuco, aceptándose así la primera hipótesis específica.

En la **segunda** hipótesis específica propuesta y su respectiva contrastación fue: La Evaluación se relaciona positivamente con Ejecución Presupuestal de la Municipalidad Provincial de Huánuco-2018, obteniendo el valor relacional de de 0.826, como se observa en el Cuadro N° 21, el cual manifiesta que hay una relación positiva muy fuerte entre las variables de estudio con la segunda dimensión: Evaluación con Seguimiento de Ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Huánuco, por lo que se entiende que la evaluación esta subyugado al seguimiento de Ejecución presupuestal. Evaluar las acciones, los medios empleados y los hallazgos encontrados en los documentos fuentes, son trabajos de control de mucha importancia que ayuda corregir errores y determinar responsabilidades de las funciones empleadas del servidor público. Como lo menciona Viloría (2005), que la evaluación busca identificar las actitudes y los recursos empleados para determinar la eficiencia y eficacia del resultado tenido

por lo que la entidad debe prever, conocer y abordar los riesgos que se pueden ocasionar si los medios y acciones no están de acuerdo a las normas produciéndose actos de corrupción, por ello se debe establecer mecanismos que identifiquen, analicen y disminuyan los correspondientes. En una entidad se pueden distinguir el riesgo inherente y el riesgo de control. El riesgo inherente se relaciona con las actividades propias de la organización, es decir, las que por sí mismas pueden ocasionar conflictos e incidir en la posibilidad de continuar con la premisa de exitosa gestión, y el riesgo de control se relaciona con las alteraciones organizacionales que pueden sucederse por efectos del funcionamiento del sistema interno.

En el gráfico N° 6 se observa que el 44% de los encuestados manifiestan que nunca son responsables de los hallazgos encontrados, mientras que un 4% responde que siempre tiene la responsabilidad de estos hallazgos, por lo que se entiende que no todos los servidores de las áreas de Logística, Contabilidad y Tesorerías responden a los hechos maliciosos encontrados en el ámbito de su función.

La evaluación es una herramienta para diagnosticar los actos y hechos operativos funcionales, por lo que se puede decir que el segundo objetivo específico tiene un grado directamente proporcional es decir, cuanto más evaluación exista en la programación de ejecución de obras, mayor será la transparencia. Por lo que los resultados confirman que la Evaluación se relaciona positivamente con Ejecución Presupuestal de la Municipalidad Provincial de Huánuco, aceptándose así la segunda hipótesis.

La **tercera** hipótesis propuesta y su respectiva contrastación fue: La Información y Comunicación se relaciona favorablemente con Ejecución Presupuestal de la Municipalidad Provincial de Huánuco-2018, identificando el valor relacional de 0.093 como se muestra en el cuadro N°22, el cual manifiesta que hay una relación positiva débil entre las variables de estudio con la tercera dimensión: Información y Comunicación con Rendición y Conciliación de ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Huánuco. Se entiende que la información y comunicación es uno de los problemas en la entidad pública que es objeto de nuestro estudio, existe un divorcio de comunicación entre las áreas administrativas que ejecutan el presupuesto público con la oficina de control interno. Las decisiones se realizan sin la coordinación correspondiente con las demás áreas, por lo que no debería suceder esto, ya que la ejecución presupuestal tiene un ritmo homogéneo que inicia desde un requerimiento atendido por el área de logística hasta el girado en el área de tesorería con la respectiva conformidad del usuario. En el cuadro N° 08 se observa que un 12% de los encuestados se sienten satisfechos por las decisiones y trabajo desarrollado por la oficina de control interno, se entiende que es un porcentaje no muy significativo reflejando mínima coordinación, comunicación y trabajo en equipo. Las áreas de ejecución presupuestal desarrollan sus actividades laborales de manera individual e irresponsables causando demoras en el procedimiento de contratación de bienes y servicios. Vilorio (2005), expresa que la Información y comunicación del control interno en el

personal de una entidad debe no sólo captar una información, sino también intercambiarla para desarrollar, gestionar y controlar sus operaciones. La clave del aprendizaje organizacional se encuentra en el nivel de eficacia de la transmisión del conocimiento de cada individuo que pertenece a ella. La Comunicación debe ser eficaz circulando multidireccionalmente, debe ser clara entre los servidores públicos en cuanto a sus responsabilidades en materia de control y en cuanto a su papel dentro de su área de trabajo y su relación con las otras áreas. Se debe disponer de mecanismos de comunicación de los empleados con la administración previendo mecanismos de comunicación con terceros y otros de interés de la entidad pública. Identificar, recopilar y comunicar información pertinente, información y responsabilidad, contenido el flujo de información. Calidad, sistema de la información siendo flexibilidad al cambio mediante el compromiso con valores y estrategias. De acuerdo a los resultados se confirma que la Información y Comunicación se relaciona favorablemente con Ejecución Presupuestal de la Municipalidad Provincial de Huánuco, aceptándose así la tercera hipótesis.

VI. Conclusiones

El principal objetivo de esta investigación, consistió en determinar la relación entre Control Interno con Ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Huánuco, y desarrollado la investigación de campo y el análisis e interpretación de los datos recabados inherentes al estudio se concluye lo siguiente:

1. En cuanto al control interno a las áreas de Logística, Contabilidad y Tesorería de la Municipalidad Provincial de Huánuco que actualmente se encuentra en la estructura orgánica de la Entidad, son coherentes en sus trabajos y procedimientos de actividades de control influyendo favorablemente en parte al trabajo que se efectúan, pero se evidencia una mínima participación funcional con las áreas de ejecución presupuestal, por lo que se amerita un plan de actividades que ayude a la entidad mejorar y simplificar los errores funcionales de los servidores públicos de la Municipalidad, porque no todo es sanción sino también es concientizar, sensibilizar y capacitar al personal en el ámbito de su función correspondiente. Por consecuencia el Control Interno es indispensable para una exitosa ejecución presupuestal, desarrollo y aceptación social de gestión de la entidad.
2. Con respecto al Sistema de Gestión de control Interno a través de las políticas de trabajo que se emplea, los resultados de los informes ejecutados y evaluados de los hechos, acciones y actividades de control, se refleja que la gestión de la entidad ha sido ejecutado los recursos del estado dentro del marco de las disposiciones establecidas o tal vez han

omitido las referidas normativas, ya que con el seguimiento de las medidas correctivas se implemente las recomendaciones para la mejor gestión de la entidad realizadas por las autoridades de la institución.

3. Con respecto a los resultados obtenidos se determinó que la dimensión evaluación se relaciona positivamente con Ejecución Presupuestal de la Municipalidad Provincial de Huánuco por cuanto se obtuvo 82.60% de porcentaje que simboliza un alto nivel de influencia del control interno sobre ejecución presupuestal relacionada con la evaluación de las acciones, los medios y los hallazgos que originan eficacia en el cumplimiento de metas, y resultados significativos en el desarrollo de la función de las áreas de logística, contabilidad y tesorería. Por cuanto la mayoría de ellos opinan que la evaluación es una instrumento con finalidad de ayudar corregir los errores y las acciones ligadas a la corrupción y asegurar que los hechos de ejecución del presupuesto, cumplan los objetivos comunes con satisfacción y aceptación a la política de gestión de la Municipalidad Provincial de Huánuco. El área de logística realiza las adquisiciones de bienes y servicios para la satisfacción de necesidades de las áreas usuarias, pero muchas de sus adquisiciones no están conforme con los requerimientos y tienen un excesivo costo mayor de lo que ofrece el mercado, las cotizaciones son constantes con un mismo proveedor, transgrediendo la libre competencia para contratar con el estado. En el área de contabilidad se presentan informes no muy confiables, devengados que carecen de documentación que sustenta el gasto. En el área de tesorería existe deficiente desempeño

del recurso personal como consecuencia de encontrarse no capacitado para desempeño de sus funciones, por lo que existe consecutivamente anulaciones de giros, cheques mal rellenos, el libro caja con el libro banco no guardan congruencia y los documentos de pagos, permanecen mucho tiempo sin efectuar el respectivo giro, ocasionando malestar a los proveedores y áreas de la Municipalidad.

4. Los resultados de la dimensión, información y comunicación son indispensables para el desarrollo de las funciones administrativas de ejecución presupuestal en las áreas de logística, contabilidad y tesorería, ya que son unidades que administran los recursos públicos e interés del Estado, mejorando el sistema de trabajo en sus funciones y tareas con un lineamiento legal, sistemático, oportuno y con mucha rapidez; haciendo que los procedimientos sean eficientes.

VII. Aspectos Complementarios

Recomendaciones

1. El órgano de control institucional de la Municipalidad Provincial de Huánuco debe mejorar su participación funcional con las áreas de Logística, Contabilidad y Tesorería contando con un plan de actividades de sensibilización, concientización y capacitación que ayude a la entidad mejorar y simplificar los errores funcionales de los servidores públicos y no cometer actos y operaciones de corrupción. Se debe ejercer las acciones de control no programadas en la entidad para ver con amplitud la mejoría de la ejecución de los fondos públicos, con la finalidad de que el personal, los recursos y operaciones se efectúe de manera correcta transparente, eficiente y eficaz logrando la mayor calidad del gasto.
2. Las políticas de trabajo del órgano de control interno deben ser planificadas y ejecutadas de acuerdo a las normas, identificando responsabilidades de los hechos incurridos en la función administrativa de ejecución presupuestal. El sistema de gestión debe tener un lineamiento no solamente de sancionar a los responsables sino también buscar y otorgar confianza al personal de las áreas competentes de ejecución presupuestal con la finalidad de permitir la interrelación de información que ayudaría no solo distinguir y sancionar las deficiencias sino también fortalecer esas debilidades.
3. Las evaluaciones deben ser constantes no solo por parte del órgano de control institucional, sino también entre las áreas que ejecutan el presupuesto, ya que sus funciones de salvaguardar los recursos públicos

cuidando los intereses del estado. Las áreas de logística, contabilidad y tesorería deben coordinar constantemente sobre las acciones que se realizan dentro del área. Realizar el seguimientos correspondientes de los documentos fuentes de gasto, iniciando de logística hasta tesorería, y cualquier error que tuviere sea inmediatamente corregido y de esta manera tener uniformidad, legalidad y rapidez en su atención.

4. Se debe contar con una data de información exclusivamente entre las áreas de logística, contabilidad y tesorería dando acceso al órgano de control institucional, para poder intercambiar información. Información y comunicación es invertir en capacitaciones constantes a los profesionales que laboran en estas áreas. La Municipalidad debe asignar personal únicamente que cumplan con el perfil idóneo para ocupar cada puesto de las unidades operativas de la Municipalidad de acuerdo a la especialización del trabajo que desempeñan, y capacitarlos.

Referencias Bibliográficas

- Alberto, S. (2018). *Auditoria del Control Interno*. Bogota: EcoEdiciones.
- Alcalino, E. (2010). *Ejecución del Gasto Público y sus diferentes Etapas*. Aconcagua.
- Arceda, S. (2015). *Efectividad de los Procedimientos de Control Interno que se aplican en las áreas de administración y contabilidad en la Empresa Agrícola "Jacinto López" S.A. del municipio de Jinotega durante el año 2014*. Matagalpa.
- Blanco;Conde; Gomez . (s.f.). *El Sistema de Control Interno para el Perfeccionamiento de la Gestión Empresarial en Cuba. La Habana*.
- Cabrera, T., & Vargas, E. (2014). "Evaluación del Control Interno y su incidencia en la Gestión Administrativa del Gobierno Autónomo descentralizado Municipal del Cantón Caluma – Provincia Bolívar, periodo 2013",. Guayaquil-Ecuador.
- Contraloria . (2019). Obtenido de www.contraloria.gob.pe/
- Gomez, D. (2013). El Sistema de Control Interno para el Perfeccionamiento de la Gestión Empresarial en Cuba. *Revista Internacional de Gestión del Conocimiento y la Tecnología*. ISSN 2255-5684, 1-13.
- Huarhua, B., & Victoria, M. (2017). *Ejecución presupuestaria y control interno según personal administrativo de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, Lima 2016*. Lima.
- Mef. (2016). Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publico/cta_grl_rp/analisis_ppto_1sem2016.pdf.
- Mef. (2018). Recuperado el 2019 de febrero de 22, de Transparencia-Economica.Mef.Gob.Pe/.
- MEF. (24 de Enero de 2019). Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/>.
- Mejia, R. (2005). *Autoevaluacion del Sistema de Control Iinterno*. medellin.
- Osce. (2019). Obtenido de www.osce.gob.pe/
- Presupuesto, D. N. (2010). *Directiva para la Ejecución Presupuestaria*. Lima.
- Pucp. (2018). Obtenido de www.pucp.edu.pe/
- Renati . (2019). Obtenido de <http://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/218634>.

Uladech . (2019). Obtenido de www.uladech.edu.pe/

Valles, R. (2017). *Evaluación de la ejecución presupuestal de la Policía Nacional de Perú y su implicancia en la Política Pública de Seguridad Ciudadana*. Lima.

Victorio, D. (2018). *Aplicación del control interno en la ejecución de gastos presupuestales de la municipalidad distrital de Tantamayo ejercicio fiscal 2018*. Huánuco. Huánuco.

Viloria, N. (2005). Factores que inciden en el sistema de control interno de una organización. *Actualidad Contable Faces*, 5-6.

Anexos

Anexo 01

CUESTIONARIO



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES FINANCIERAS Y
ADMINISTRATIVAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**El presente cuestionario aplicado a los Servidores del Área de
Logística, Contabilidad y Tesorería de la Municipalidad Provincial de
Huánuco**

El presente cuestionario tiene como finalidad conocer el grado de relación e importancia del control interno en las ejecuciones presupuestales y si estos ayudan a mejorar la gestión de la Entidad. Estos datos harán posible el desarrollo del trabajo de investigación denominado **“El Control Interno y Ejecución Presupuestal de la Municipalidad Provincial de Huánuco 2018”**

La información que usted proporcionará será utilizada sólo con fines académicos y de investigación, por lo que se le agradece por su valiosa información y colaboración.

Encuestador(a):

Fecha:

Marcar con una X la respuesta que crea conveniente:

CONTROL INTERNO

1. ¿Cree que las actividades de control que realiza el OCI están planificados?

- Nunca (1)
- Casi Nunca (2)
- A veces (3)
- Casi Siempre (4)
- Siempre

2. ¿Es confiable el trabajo de control que realiza la OCI en las áreas que efectúan el gasto presupuestal?

- Nunca (1)
- Casi Nunca (2)
- A veces (3)
- Casi Siempre (4)
- Siempre

3. ¿Está de acuerdo con las políticas de trabajo que emplea el OCI?

- Nunca (1)
- Casi Nunca (2)
- A veces (3)
- Casi Siempre (4)
- Siempre

4. ¿Ha sido amonestado y orientado por algunos errores de su trabajo?

- Nunca (1)
- Casi Nunca (2)
- A veces (3)
- Casi Siempre (4)
- Siempre

5. ¿Cree que los medios utilizados de control son adecuados?

- Nunca (1)
- Casi Nunca (2)
- A veces (3)
- Casi Siempre (4)
- Siempre

6. ¿Tiene responsabilidad directa de los hallazgos encontrados por el OCI?

- Nunca (1)
- Casi Nunca (2)
- A veces (3)
- Casi Siempre (4)
- Siempre

7. ¿El informe Final de Control de la OCI es confiable para la toma de decisiones?

- Nunca (1)
- Casi Nunca (2)
- A veces (3)
- Casi Siempre (4)
- Siempre

8. ¿Se siente satisfecho por los trabajos realizados por el OCI?

- Nunca (1)
- Casi Nunca (2)
- A veces (3)
- Casi Siempre (4)
- Siempre

9. ¿Recibe la Municipalidad incentivos y reconocimientos por una buena ejecución presupuestal?

- Nunca (1)
- Casi Nunca (2)
- A veces (3)
- Casi Siempre (4)
- Siempre

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

10. ¿Está siempre leyendo y revisando el Plan Operativo Institucional?

- Nunca (1)
- Casi Nunca (2)
- A veces (3)
- Casi Siempre (4)
- Siempre

11. ¿Se cumplen los objetivos y metas programadas en la ejecución presupuestal?

- Nunca (1)
- Casi Nunca (2)
- A veces (3)
- Casi Siempre (4)
- Siempre

12. ¿Existe coordinación continua de actividades entre las áreas de logística, contabilidad y tesorería?

- Nunca (1)
- Casi Nunca (2)
- A veces (3)
- Casi Siempre (4)
- Siempre

13. ¿Alguna vez algún compañero de trabajo lo ha inducido a registrar en el SIAF gastos sin los documentos correspondientes?

- Nunca (1)
- Casi Nunca (2)
- A veces (3)
- Casi Siempre (4)
- Siempre

14. ¿Está pendiente de los documentos que recibió y derivó a otras áreas que corresponde para su continuidad?

- Nunca (1)
- Casi Nunca (2)
- A veces (3)
- Casi Siempre (4)
- Siempre

15. ¿Ha realizado observaciones de documentos que están mal elaborados y mal intencionados?

- Nunca (1)
- Casi Nunca (2)
- A veces (3)
- Casi Siempre (4)
- Siempre

16. ¿Hace una revisión continua de los documentos atendidos para su archivado?

- Nunca (1)
- Casi Nunca (2)
- A veces (3)
- Casi Siempre (4)
- Siempre

17. ¿Recibe incentivos y reconocimientos por parte de la Entidad?

- Nunca (1)
- Casi Nunca (2)
- A veces (3)
- Casi Siempre (4)
- Siempre

18. ¿Realiza conciliaciones continuas de acuerdo a sus funciones con el Marco Vs Ejecución presupuestal?

- Nunca (1)
- Casi Nunca (2)
- A veces (3)
- Casi Siempre (4)
- Siempre

DATOS ESTADÍSTICOS DEL SISTEMA SPSS

1. Valores de los indicadores de la Variable independiente Control Interno y dependiente Ejecución Presupuestal

*RESULTADOS.sav [Conjunto_de_datos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ventana Ayuda

28 : CONTROL_INTER... Visible: 26 de 26 variables

	PRE...	PREG2	PREG3	PREG4	PREG5	PREG6	PREG7	PREG8	PREG9	PREG10	PREG11	PREG12	PREG13	PREG14	PREG15	PREG16	PREG17	PREG18
1	4	4	5	1	4	2	4	5	3	4	4	5	1	5	5	5	3	5
2	4	4	3	2	3	1	3	3	5	3	4	5	1	5	5	5	2	5
3	5	4	4	2	4	4	5	4	2	4	4	5	1	5	5	4	2	5
4	2	4	4	1	3	1	4	4	4	5	4	4	1	5	5	5	2	2
5	3	3	4	2	4	1	5	4	4	5	4	4	1	5	5	4	2	3
6	5	3	3	2	3	2	3	3	3	5	3	4	1	4	4	4	2	2
7	1	2	3	1	3	1	3	3	3	4	3	5	3	4	4	5	4	4
8	5	4	1	1	1	1	4	1	1	3	4	4	1	3	5	5	1	5
9	3	3	3	1	3	1	4	3	5	4	4	3	1	4	5	3	1	3
10	4	4	4	1	4	1	4	4	1	3	4	3	1	5	5	5	1	5
11	3	4	3	1	3	2	4	4	4	3	4	5	1	4	4	3	2	4
12	3	4	3	2	3	4	4	3	4	4	4	4	2	4	4	5	2	3
13	3	2	2	2	2	1	3	2	3	4	4	5	1	5	5	5	1	3
14	3	5	5	1	4	1	4	4	1	4	5	5	1	4	3	5	1	5
15	3	3	2	2	3	1	2	2	1	3	3	4	1	5	3	3	1	5
16	3	4	4	1	3	1	4	4	3	4	4	3	2	4	4	4	1	4
17	3	3	4	1	4	2	4	2	3	5	4	3	1	5	5	5	2	3
18	3	4	5	1	2	4	5	2	3	4	2	5	3	4	1	4	3	4
19	4	4	2	1	2	4	2	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4
20	4	3	2	4	4	3	4	5	5	5	4	2	4	4	4	4	4	5
21	5	5	4	4	4	5	5	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5
22	4	3	2	4	3	4	4	3	1	2	2	3	3	4	4	4	4	4
23	4	4	3	4	2	2	4	4	4	5	2	5	1	2	3	3	4	4
24	2	2	2	3	3	3	4	3	1	4	4	3	4	3	3	4	4	3
25	4	3	2	4	4	4	4	2	1	4	4	3	4	4	3	4	4	5

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode:ON

2. Valores sumados para las Correlaciones segun Pearson entre la variable independiente con variable dependientes y Dimensiones

RESULTADOS.sav [Conjunto_de_datos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ventana Ayuda

Visible: 26 de 26 variables

	CONTROL_INTERNO	EJECUCION_PRES	SIST_GESTION	PROGRAMACION	EVALUACION	SEGUIMIENTO	INFOR_COMUNIC	RENDICION_CONCILI
1	32,00	37,00	13,00	13,00	7,00	11,00	12,00	13,00
2	28,00	35,00	11,00	12,00	6,00	11,00	11,00	12,00
3	34,00	35,00	13,00	13,00	10,00	11,00	11,00	11,00
4	27,00	33,00	10,00	13,00	5,00	11,00	12,00	9,00
5	30,00	33,00	10,00	13,00	7,00	11,00	13,00	9,00
6	27,00	29,00	11,00	12,00	7,00	9,00	9,00	8,00
7	20,00	36,00	6,00	12,00	5,00	11,00	9,00	13,00
8	19,00	31,00	10,00	11,00	3,00	9,00	6,00	11,00
9	26,00	28,00	9,00	11,00	5,00	10,00	12,00	7,00
10	27,00	32,00	12,00	10,00	6,00	11,00	9,00	11,00
11	28,00	30,00	10,00	12,00	6,00	9,00	12,00	9,00
12	30,00	32,00	10,00	12,00	9,00	10,00	11,00	10,00
13	20,00	33,00	7,00	13,00	5,00	11,00	8,00	9,00
14	28,00	33,00	13,00	14,00	6,00	8,00	9,00	11,00
15	19,00	28,00	8,00	10,00	6,00	9,00	5,00	9,00
16	27,00	30,00	11,00	11,00	5,00	10,00	11,00	9,00
17	26,00	33,00	10,00	12,00	7,00	11,00	9,00	10,00
18	29,00	30,00	12,00	11,00	7,00	8,00	10,00	11,00
19	25,00	35,00	10,00	11,00	7,00	12,00	8,00	12,00
20	34,00	36,00	9,00	11,00	11,00	12,00	14,00	13,00
21	41,00	42,00	14,00	12,00	13,00	15,00	14,00	15,00
22	28,00	30,00	9,00	7,00	11,00	11,00	8,00	12,00
23	31,00	29,00	11,00	12,00	8,00	6,00	12,00	11,00
24	23,00	32,00	6,00	11,00	9,00	10,00	8,00	11,00
25	28,00	35,00	9,00	11,00	12,00	11,00	7,00	13,00

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode:ON

3. Valores y datos para la tabulaciones por cada indicador

RESULTADOS.sav [Conjunto_de_datos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ventana Ayuda

	Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columnas	Alineación	Medida	Rol
1	PREG1	Numérico	8	0	¿Cree que las ...	{1, NUNCA}...	Ninguna	6	Derecha	Ordinal	Entrada
2	PREG2	Numérico	8	0	¿Es confiable e...	{1, NUNCA}...	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
3	PREG3	Numérico	8	0	¿Esta de acuer...	{1, NUNCA}...	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
4	PREG4	Numérico	8	0	¿Ha sido amon...	{1, NUNCA}...	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
5	PREG5	Numérico	8	0	¿Cree que los ...	{1, NUNCA}...	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
6	PREG6	Numérico	8	0	¿Tiene respons...	{1, NUNCA}...	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
7	PREG7	Numérico	8	0	¿El informe Fin...	{1, NUNCA}...	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
8	PREG8	Numérico	8	0	¿Se siente sati...	{1, NUNCA}...	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
9	PREG9	Numérico	8	0	¿Recibe la Mun...	{1, NUNCA}...	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
10	PREG10	Numérico	8	0	¿Esta siempre ...	{1, NUNCA}...	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
11	PREG11	Numérico	8	0	¿Se cumplen lo...	{1, NUNCA}...	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
12	PREG12	Numérico	8	0	¿Exite coordina...	{1, NUNCA}...	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
13	PREG13	Numérico	8	0	¿Alguna vez al...	{1, NUNCA}...	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
14	PREG14	Numérico	8	0	¿Esta pendient...	{1, NUNCA}...	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
15	PREG15	Numérico	8	0	¿Ha realizado o...	{1, NUNCA}...	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
16	PREG16	Numérico	8	0	¿Hace una revi...	{1, NUNCA}...	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
17	PREG17	Numérico	8	0	¿Recibe insenti...	{1, NUNCA}...	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
18	PREG18	Numérico	8	0	¿Realiza concil...	{1, NUNCA}...	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
19	CONTROL_1...	Numérico	8	2		Ninguna	Ninguna	17	Derecha	Escala	Entrada
20	EJECUCIO...	Numérico	8	2		Ninguna	Ninguna	16	Derecha	Escala	Entrada
21	SIST_GEST...	Numérico	8	2		Ninguna	Ninguna	14	Derecha	Nominal	Entrada
22	PROGRAM...	Numérico	8	2		Ninguna	Ninguna	14	Derecha	Nominal	Entrada
23	EVALUACION	Numérico	8	2		Ninguna	Ninguna	12	Derecha	Nominal	Entrada
24	SEGUIMIE...	Numérico	8	2		Ninguna	Ninguna	13	Derecha	Nominal	Entrada
25	INFOR_CO...	Numérico	8	2		Ninguna	Ninguna	15	Derecha	Nominal	Entrada
26	RENDICION...	Numérico	8	2		Ninguna	Ninguna	19	Derecha	Nominal	Entrada
27											

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode:ON

DATOS DE LA INVESTIGACIÓN

1. Ejecución Presupuestaria de la Municipalidad Provincial de Huánuco en el periodo 2018 de acuerdo al Plan Operativo Institucional



Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

Consulta Amigable Consulta de Ejecución del Gasto

Jueves, 07 de febrero del 2019

¿Quién gasta?		¿En qué se gasta?		¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?	¿Dónde se gasta?		¿Cuándo se hizo el gasto?	
Provincia	Producto/Proyecto	Función	Fuente	Rubro	Genérica	Departamento	Trimestre	Mes		
▲	TOTAL		157,158,747,651	187,457,876,353	173,407,137,037	165,289,370,817	161,472,950,720	180,172,812,201	159,507,566,212	85.4
▲	Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES		18,025,792,208	37,751,441,558	34,280,365,376	30,203,875,262	28,450,966,317	27,692,192,261	27,194,158,067	73.4
▲	Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES		18,025,792,208	37,709,704,674	34,241,553,292	30,168,099,811	28,413,793,452	27,656,318,542	27,158,309,013	73.3
▲	Departamento 10: HUANUCO		319,864,295	1,158,489,783	1,082,343,815	971,030,404	846,324,216	824,044,728	820,493,121	71.1
▲	Municipalidad 100101-300885: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANUCO		39,823,636	82,896,144	58,307,590	51,798,866	50,070,856	48,837,100	48,774,358	77.6
Categoría Presupuestal		PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %	
						Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado		
Buscar ítem	Por código Por descripción									¿Cómo buscar?
○	0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL		0	60,000	51,033	49,633	49,633	49,633	49,633	82.7
○	0016: TBC-VIH/SIDA		346,739	346,739	334,475	325,446	325,446	325,446	325,446	93.9
○	0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA		1,258,249	2,482,482	2,429,940	2,337,582	2,199,686	2,199,686	2,199,437	88.3
○	0038: GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS		4,602,897	6,277,185	6,101,883	5,967,961	5,776,994	5,752,483	5,749,607	91.6
○	0041: MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA		17,300	161,240	148,173	133,793	133,793	133,793	133,793	83.0
○	0042: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO		0	529,926	526,107	0	0	0	0	0.0
○	0046: ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACION RURAL		0	111,970	111,970	0	0	0	0	0.0
○	0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES		403,000	1,588,002	1,345,386	902,123	888,992	398,992	398,992	25.1
○	0073: PROGRAMA PARA LA GENERACION DEL EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO - TRABAJA PERU		0	1,500	1,500	1,500	1,500	0	0	0.0
○	0082: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO		0	1,387,583	1,061,655	543,791	524,757	516,357	516,357	37.2
○	0091: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		0	4,664,784	4,494,685	4,412,969	4,333,414	4,333,414	4,333,414	92.9
○	0101: INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA		12,000	4,317,949	4,057,389	3,309,454	3,047,382	2,735,766	2,735,766	63.4
○	0109: NUESTRAS CIUDADES		6,037,317	0	0	0	0	0	0	0.0
○	0121: MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO		200,000	291,786	291,350	140,200	140,200	140,200	140,200	48.0
○	0138: REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE		290,971	853,880	772,451	499,624	497,706	491,843	491,843	57.6
○	0142: ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS		113,300	87,710	81,933	81,933	51,756	51,756	51,756	59.0
○	0146: ACCESO DE LAS FAMILIAS A VIVIENDA Y ENTORNO URBANO ADECUADO		0	6,612,381	6,372,507	3,923,612	3,837,431	3,663,594	3,663,594	55.4
○	0148: REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO		0	67,400	42,582	42,582	42,582	42,582	42,582	63.2
○	9001: ACCIONES CENTRALES		11,237,404	12,253,176	10,805,689	10,368,966	10,136,021	10,116,729	10,068,975	82.6
○	9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		15,404,459	20,790,451	19,276,701	18,757,875	18,083,562	17,894,844	17,842,961	86.0

2. Acta de Comité de Control Interno para implementar el sistema de control interno en la Municipalidad Provincial de Huánuco



COMITÉ DE
CONTROL INTERNO

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

ACTA DE COMITÉ DE CONTROL INTERNO N° 001-2018 PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO.

Siendo las 14:00 horas del día 22 de marzo de 2018, reunidos en el Despacho de Gerencia Municipal; los miembros titulares del Comité de Control Interno designado mediante Resolución de Alcaldía N° 242-2016-MPHCO/A. Así mismo, en el marco de sus funciones el Gerente Municipal, cita a reunión para tratar la siguiente agenda:

- Aprobar el Reporte de Evaluación de la Implementación del Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas del Sistema de Control Interno de la MPHCO – Fase de Planificación

Para dar inicio a la presente sesión se cuenta con los Miembros titulares del Comité de Control Interno:

- Econ. Fidel Félix Montes Godoy. Gerente Municipal
- CPC. José Luis Llanos Arrieta. Gerente de Administración y Finanzas.
- Abog. Raúl Oyarce Estrella. Gerente de Asesoría Jurídica
- CPC. José Lozano Vargas. Gerente de Administración Tributaria
- Econ. Joel Ortiz Mendoza. Gerente De Planificación Y Presupuesto

1. Instalación del Comité de Control Interno.

El Gerente Municipal, en su calidad de presidente del Comité de Control Interno, da inicio a la sesión, señalando respecto a la agenda a tratar; Aprobación del Reporte de Evaluación de la Implementación del Sistema de Control Interno de la MPHCO - Fase de Planificación. En cumplimiento del marco de la normativa de la Contraloría de la República y de la Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG, que aprueba "La Guía Para la Implementación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado".

Así mismo, exhorta a los miembros del Comité de Control Interno de la MPHCO, que en el marco de sus funciones como integrantes del Comité de Control Interno, la implementación de las etapas IV y V de la fase de ejecución y evaluación del Sistema de Control Interno de la MPHCO, en cumplimiento a la Ley N° 30372 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2016; así como, de acuerdo a las disposiciones y lineamientos establecidos en la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD – "Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del estado", aprobado con Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG de 13/05/2016. Conforme a la "Guía Para la Implementación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado", aprobado mediante Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG.

Para concluir con la sesión, queda como acuerdo lo siguiente:

- Aprobar el Reporte de Evaluación de la Implementación del Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas del Sistema de Control Interno de la MPHCO – Fase de Planificación
- Exhortar a las Unidades orgánicas involucradas en la implementación del Sistema de Control Interno el estricto cumplimiento de las disposiciones señaladas por la Contraloría General de la República.

Siendo las 15:00 horas del mismo día, y no habiendo otros asuntos pendientes por tratar, se da por finalizada la sesión suscribiendo la presente acta en señal de conformidad:




"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO


C.P.C. José Lozano Vargas
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUÁNUCO


Econ. Fidel Félix Montes Godoy
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO


Abog. Jorge Raúl Oyarce Estrella
GERENTE DE ASESORIA JURÍDICA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO


ECON. JOEL ORTIZ MENDOZA
GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUÁNUCO


CPC José Luis Maños Arrieta
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

10

**REPORTE DE EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
FASE DE PLANIFICACIÓN**

DATOS GENERALES

Entidad: Municipalidad Provincial de Huánuco

Titular de la Entidad: Abog. Anibal Edmundo Solorzano Ponce

Nivel de Gobierno: Local _____ Sector: _____

Piango: _____ Unidad Ejecutora: _____

Fecha del Reporte: 22 de marzo de 2018

FASE DE PLANIFICACIÓN

Etapas I: Acciones preliminares

Actividades	Implementado	En proceso	Pendiente	Medio de verificación
1. Suscribir acta de compromiso	x			Acta de Compromiso N° 01 de fecha 14/03/2017; y Actas Individuales
2. Conformar Comité de Control Interno	x			Resolución de Alcaldía N° 241-2016-MPHCO/A de fecha 18/03/2016
3. Sensibilizar y capacitar en Control Interno	x			Oficio N° 523-2016-MPHCO-A de fecha 6/12/2016

Etapas II: Identificación de brechas

4. Elaborar el programa de trabajo para realizar el diagnóstico del SCI	x			Resolución de Alcaldía N° 374-2017-MPHCO/A de fecha 21/04/2017
5. Realizar el diagnóstico del SCI	x			Acta de Comité de Control Interno N° 05-2017 Para la Implementación del Sistema de Control Interno en la MPHCO, de fecha 25/08/2017

Etapas III: Elaborar el Plan de Trabajo para el cierre de brechas

6. Elaborar el plan de trabajo con base en los resultados del diagnóstico del SCI	x			Acta de Comité de Control Interno N° 09-2017 Para la Implementación del Sistema de Control Interno en la MPHCO
-----------------------------------------------------------------------------------	---	--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------

COMENTARIO

Legenda:

Implementado: Cuando se ha aprobado y cumplido con la actividad. Debe existir sustento.


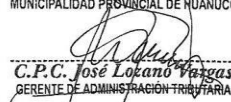



En proceso: Cuando se está ejecutando la actividad.

Pendiente: Cuando no se ha realizado acción respecto a la actividad.

Medio de verificación: Documento que sustenta la actividad implementada.

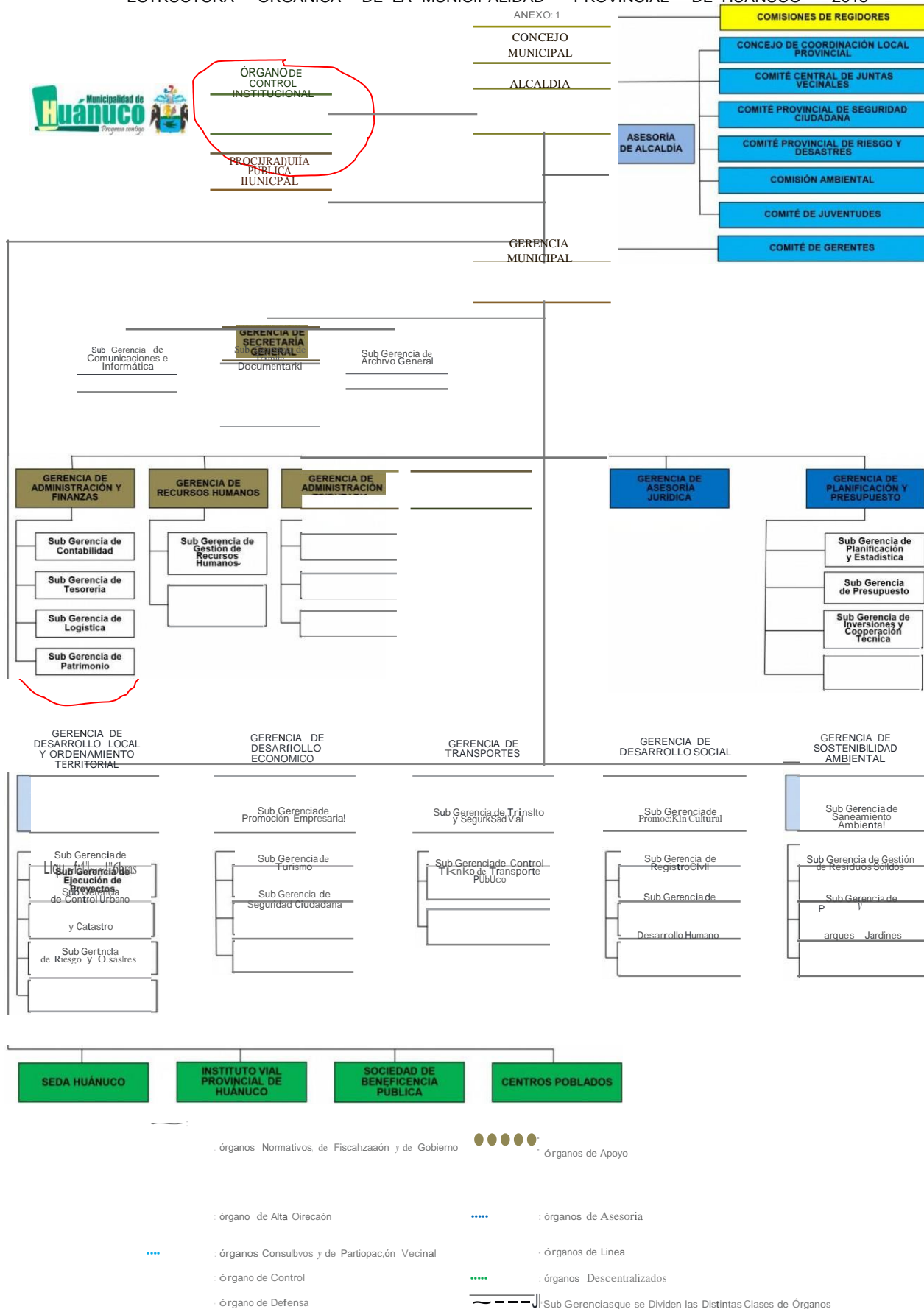
FIRMAS Y VISTOS

El reporte de evaluación de la implementación del SCI - Fase Planificación es firmado y visado por el presidente y miembros del Comité de Control Interno.

<p>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO</p>  <p>CPC José Luis Arrieta GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</p>	<p>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO</p>  <p>C.P.C. José Lokano Vargas GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA</p>	<p>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUÁNUCO</p>  <p>Ecom Fidel Felix Montes Godoy GERENTE MUNICIPAL</p>
<p>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO</p>  <p>Abog. Jorge Raúl Oyarte Estrella GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA</p>		

3. Población y muestra de la Investigación

ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO - 2015



4. Cuadro de Asignación de Personal (Muestra)



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 755 -2018-MPHCO/A

Huánuco, 03 SEP 2018

VISTO: El Informe N° 051-2018-MPHCO-GPP/SGDO del 08 de mayo de 2018, el Informe N° 277-2018-MPHCO-GPP de fecha 14 de mayo de 2018, el Memorándum N° 431-2018-MPHCO-GRH del 07 de junio de 2018, el Informe N° 156-2018-MPHCO-GRH/SGGRH del 12 de junio de 2018, el Informe N° 157-2018-MPHCO-GRH/SGGRH del 12 de junio de 2018, el Proveído N° 91-2018-MPHCO-GRH de fecha 12 de junio de 2018, el Informe Legal N° 579-2018-MPHCO-GAJ del 28 de junio de 2018, el Memorándum N° 492-2018-MPHCO-GRH del 02 de julio de 2018, el Informe N° 173-2018-MPHCO-GRH/SGGRH del 03 de julio de 2018, el Informe N° 159-2018-MPHCO-GRH del 03 de julio de 2018, el Memorándum N° 1143-2018-MPHCO-GPP del 05 de julio de 2018, el Informe N° 088-2018-MPHCO-GPP/SGDO del 06 de julio de 2018, el Informe N° 464-2018-MPHCO-GPP de fecha 10 de julio de 2018, el Informe N° 164-2018-MPHCO-GRH del 10 de julio de 2018, el Memorándum N° 574-2018-MPHCO-GM de fecha 12 de julio de 2018, el Informe Legal N° 640-2018-MPHCO-GAJ del 16 de julio de 2018, el Proveído S/N-A de fecha 17 de julio de 2018, el Informe N° 100-2018-MPHCO/GSG, de fecha 24 de julio de 2018, el Informe N° 233-2018-MPHCO/PPM, de fecha 31 de julio de 2018, el Memorándum N° 728-2018-MPHCO-GM, de fecha 02 de agosto de 2018, el Memorándum N° 591-2018-MPHCO-GRH de fecha 02 de agosto de 2018, el Proveído S/N-SGP de fecha 02 de agosto de 2018, el Proveído N° 128-2018-MPHCO-GRH de fecha 03 de agosto de 2018, el Proveído N° 0240-2018-MPHCO-GPP, de fecha 03 de agosto de 2018, el Informe N° 101-2018-MPHCO-GPP/SGDO de fecha 06 de agosto de 2018, el Proveído N° 00257-2018-MPHCO-GPP, de fecha 13 de agosto de 2018, el Informe N° 207-2018-MPHCO-GRH, de fecha 14 de agosto de 2018, y el Proveído N° 1567-2018-GM de fecha 16 de agosto de 2018, y;



CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 194° y 195° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preeliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, **los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, cuya autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.**

Que, a través del Informe N° 051-2018-MPHCO-GPP/SGDO de fecha 08 de mayo de 2018, el Sub Gerente de Desarrollo Organizacional, informa que de acuerdo a su competencia funcional ha trabajado corporativamente con la Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos y con el Área de Remuneraciones y Pensiones respecto a la elaboración del Presupuesto Analítico de Personal (PAP) - 2018, y Cuadro Nominativo de Personal (CNP) por lo que en ese sentido presenta el proyecto del Presupuesto Analítico de Personal (PAP) y el proyecto del Cuadro Nominativo de Personal (CNP), para su análisis técnico, revisión y aprobación para el periodo -2018.

Que, mediante Informe N° 277-2018-MPHCO-GPP de fecha 14 de mayo de 2018, el Gerente de Planificación y Presupuesto, textualmente señala: "... Cabe precisar, que esta Gerencia ha observado que en ambos proyectos de documentos se ha considerado en el rubro Remuneración Reunificada el monto por concepto de pago por pactos colectivos; siendo opinión de esta Gerencia que no debería ser incorporado; por lo que, queda a revisión y determinación por parte de la Unidad Orgánica correspondiente".

Que, con Memorándum N° 431-2018-MPHCO-GRH del 07 de junio de 2018, la Gerente de Recursos Humanos, manifiesta literalmente: "Primero.- Se solicitó a las áreas pertinentes los PAPs desde el año 2012 y 2018, donde se obtuvo todos los documentos excepto del 2015, se asume que en ese año no se desarrolló el instrumento de gestión por la cual se tomó en cuenta del año anterior. Segundo.- Al momento de realizar el análisis, se generaron dos puntos críticos que saltaron a la vista siendo que el concepto de transitoria para homologación no era considerado en el PAP debido a que se tomaba como referencia el pacto colectivo aprobado en el año 2014, ni en las planillas; sin embargo, este punto fue atendido a través del Informe N° 175-2018-MPHCO-PPM, donde señala que el proceso judicial respecto al pacto colectivo del incremento

www.munihuano.gov.pe
Jr. General Prado N° 759.
Huánuco - Perú

remunerativo y el traslado del concepto de transitoria para homologación fuera trasladada a la Remuneración Reunificada se encuentra en Proceso Judicial. Por lo que esta debe ser considerada en el concepto de Transitoria para la Homologación (...). De otro lado, en el punto tercero del documento en referencia, indica que encontró seis observaciones al momento de realizar el análisis desde el PAP 2012 hasta el año 2018, con la intención de diagnosticar todas las variaciones y constatar la legalidad de los cambios realizados. Estando a lo señalado, devuelve los actuados a la Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos de la Entidad Edil, para que reevalúe el PAP presentado, se respete los grupos ocupacionales y se corrija la duplicidad de las Sub Gerencias, que se ha hecho notar en la socialización llevada a cabo con fecha 06 de junio del año en curso.

Que, a través del punto tercero del Informe N° 156-2018-MPHCO-GRH/SGGRH del 12 de junio de 2018, la Sub Gerente de Gestión de Recursos Humanos, señala lo siguiente: "Según el Expediente N° 1436-2016 de fecha 29 de septiembre de 2016 la Municipalidad Provincial de Huánuco ha iniciado Proceso Judicial ante el Segundo Juzgado Especializado Transitorio de Trabajo sobre lo indicado en la Resolución N° 620-2013-MPHCO-A de fecha 30 de septiembre de 2013, es necesario y obligatoriamente esperar el pronunciamiento del Poder Judicial por tanto cualquier modificación en los rubros que corresponde en el rubro de remuneraciones sólo puede realizarse por mandato judicial expreso por cuanto de otra manera se está procediendo a ejecutar una acción que necesariamente corresponde al Poder Judicial pronunciarse; (...). En ese contexto, remite el proyecto del Presupuesto Analítico de Personal (PAP) 2018 sin las firmas correspondientes hasta la absolución del contenido que se indica en los numerales señalados en líneas precedentes la misma que debe ser previo Dictamen de la Gerencia de Asesoría Jurídica. Posteriormente, la precitada servidora según Informe N° 157-2018-MPHCO-GRH/SGGRH de la misma fecha, remite el análisis técnico y modificación del proyecto del Presupuesto Analítico de personal (PAP) y Cuadro Nominativo de Personal (CNP) Periodo 2018, no sin antes indicar en el inciso f) de sus Recomendaciones que es conveniente dar atención al Informe N° 156-2018-MPHCO-GRH/SGGRH con el propósito de dilucidar para no ocasionar conflictos laborales por afectar derechos obtenidos desde el año 2014 a la fecha.

Que, con Proveído N° 91-2018-MPHCO-GRH de fecha 12 de junio de 2018, la Gerente de Recursos Humanos, en merito a lo indicado en el Informe N° 156-2018-MPHCO-GRH/SGGRH, deriva los actuados a la Gerencia de Asesoría Jurídica, a fin de que emita pronunciamiento respecto a la segunda observación del Memorándum N° 431-2018-MPHCO-GRH. En atención a lo requerido en el documento precedente el Gerente de Asesoría Jurídica, con Informe Legal N° 579-2018-MPHCO-GAJ de fecha 28 de junio del año en curso, opina: "I. Que, la Resolución N° 620-2013-MPHCO-A de fecha 30 de septiembre de 2013, que en su Artículo 2° OTORGA a los servidores públicos municipales afiliados al SUTRAMUN Huánuco, conformado por Directivos, Profesionales, Técnicos y Auxiliares nombrados y contratados del régimen laboral Decreto Legislativo N° 276; así como a los Obreros nombrados y contratados permanentes del Decreto Legislativo N° 728 de la Municipalidad Provincial de Huánuco; la suma de Trescientos y 00/100 Nuevos Soles (S/. 300.00) mensual y permanente por incremento de remuneraciones a partir del 1° de julio del año 2014, la misma que conforme al sistema de remuneraciones estará ubicada en la Remuneración Principal en el rubro de la Reunificada; asimismo, el Artículo 3° del precitado acto administrativo aprueba el sinceramiento de la Remuneración Reunificada; trasladándose el concepto remunerativo denominado Transitoria para la Homologación a la Remuneración Principal en el rubro de la Reunificada; el que se hará efectivo a partir del 1° de enero de 2014; que en su Artículo 1° Aprueba el ACTA FINAL DE LA COMISIÓN BILATERAL DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA de fecha 28 de junio de 2013; debe ser considerado en el Presupuesto Analítico de Personal - PAP 2018, en los términos que contiene, mientras no exista un pronunciamiento definitivo del Poder Judicial, de conformidad al artículo 4° de la Ley Orgánica del Poder Judicial, así como en aplicación del inciso 2) del artículo 28° de la Constitución Política del Perú, al tener fuerza vinculante en cuanto a lo concertado entre las partes, y el beneficio del in dubio Pro Operario que exige la interpretación favorable al trabajador en caso de duda insalvable sobre el sentido de una norma (...)."

Que, con Memorándum N° 492-2018-MPHCO-GRH de fecha 02 de julio de 2018, la Gerente de Recursos Humanos, dispone a la Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos, prosiga con el trámite correspondiente, como es la firma de las áreas involucradas en los documentos de gestión en referencia (Presupuesto Analítico de personal (PAP) y Cuadro Nominativo de Personal (CNP) Periodo 2018. Por lo que, cumpliendo con tal requerimiento, según Informe N° 173-2018-MPHCO-GRH/SGGRH del 03 de julio del año en curso, la Sub Gerente en mención, presenta los proyectos de los documentos de gestión precitados. Prosiguiendo el trámite administrativo la Gerencia de Recursos Humanos, en mérito a la opinión de la Gerencia de Asesoría Jurídica, remite el Presupuesto Analítico de personal PAP - 2018, a la Gerencia de



Planificación y Presupuesto, para que en cumplimiento a lo establecido en el numeral 6.8 del artículo 6° de la Directiva N° 001-82-INAP-DNP, Directiva para la formulación del Presupuesto Analítico de Personal (PAP) en las entidades del Sector Público, aprobada por Resolución Jefatural N° 019-82-INAP/DIGESNAP, emita el informe presupuestal.

Que, a través del Memorándum N° 1143-2018-MPHCO-GPP de fecha 05 de julio del año en curso, el Gerente de Planificación y Presupuesto, deriva los actuados a la Sub Gerencia de Desarrollo Organizacional, a fin de que conforme a sus atribuciones proceda a la revisión del Presupuesto Analítico de Personal (PAP) - 2018. Siendo así, la Sub Gerencia en mención, con Informe N° 088-2018-MPHCO-GPP/SGDO, opina que los instrumentos de gestión tantas veces indicados sean elevados a las instancias correspondientes, para su aprobación. En esa misma línea de razonamiento, el Gerente de Planificación y Presupuesto, a través del Informe N° 464-2018-MPHCO-GPP de fecha 10 de julio de 2018, eleva los actuados a la Gerencia de Recursos Humanos, para su conocimiento, consideración y determinación de las acciones pertinentes, de acuerdo a su competencia. Posteriormente la Gerencia de Recursos Humanos, según Informe N° 164-2018-MPHCO-GRH, eleva el expediente organizado a la Gerencia Municipal, para que en cumplimiento a la Directiva N° 001-82-INAP-DNP, previo conocimiento del titular del pliego, se aprueben los mismos de ser el caso.



Que, mediante Memorándum N° 574-2018-MPHCO-GM de fecha 12 de julio de 2018, el Gerente Municipal, dispone que la Gerencia de Asesoría Jurídica, emita opinión legal para continuar con el trámite pertinente (aprobación del Presupuesto Analítico de Personal - PAP y el Cuadro Nominativo de Personal - CNP, Periodo 2018). En ese sentido, el Gerente de Asesoría Jurídica, según Informe Legal N° 640-2018-MPHCO-GAJ del 16 de julio del año en curso, opina: "1. APROBAR, el Presupuesto Analítico de Personal - PAP 2018 y Cuadro Nominativo de Personal - CNP 2018 de la Municipalidad Provincial de Huánuco, (...) Es así, que es derivado a la Gerencia de Secretaría General, a través del Proveído S/N-A de fecha 17 de julio de 2018.



Que, con Informe N° 100-2018-MPHCO/GSG, de fecha 24 de julio de 2018, la Gerencia de Secretaría General recomienda que: " a) Se disponga a la Procuraduría Pública Municipal, emita informe respecto al Proceso Judicial instaurado en mérito al Acuerdo de Concejo N° 144-2016-MPHCO/O; para el inicio e impulso de las acciones legales en la Vía del Proceso Contencioso Administrativo ante el Poder Judicial, solicitando como pretensión principal la Nulidad del acuerdo 1° y 2° del Acta Final de la Comisión Bilateral de Negociación Colectiva, de fecha 28 de junio de 2013, y de los artículos 2° y 3° de la Resolución N° 620-2013-MPHCO-A de fecha 30 de septiembre de 2013. Asimismo, que informe sobre los efectos y consecuencias jurídicas de aprobar tales instrumentos de gestión, cuando no existe pronunciamiento definitivo del Poder Judicial. b) Se disponga a la Gerencia de Recursos Humanos, proceda a efectuar una reevaluación del Presupuesto Analítico de Personal - PAP y el Cuadro Nominativo de Personal - CNP, Periodo 2018, teniendo en consideración el Presupuesto Analítico de Personal 2014. (...)".



Que, a través del Informe N° 233-2018-MPHCO/PPM, de fecha 31 de julio de 2018, la Procuradora Pública Municipal informa que bajo la disposición del Concejo Municipal aprobada mediante Acuerdo de Concejo N° 144-2016-MPHCO/O de fecha 22 de setiembre de 2016, interpuso demanda de nulidad de resolución administrativa, la cual está fundamentada en la transgresión a las normas presupuestales y demás disposiciones legales, por tal razón y frente a un proceso litigioso es indispensable que la entidad cumpla con lo señalado en el artículo 4° de la Ley Orgánica del Poder Judicial que a la letra dice: "Ninguna autoridad, cualquiera sea su rango o denominación, fuera de la organización jerárquica del Poder Judicial, pueda avocarse al conocimiento de causas pendientes ante el órgano jurisdiccional"; por tanto, mientras esté pendiente la decisión del Poder Judicial la entidad deberá abstenerse de adoptar acciones que contravengan con las materias en controversia.



Que, mediante Memorándum N° 728-2018-MPHCO-GM, de fecha 02 de agosto de 2018, el Gerente Municipal (e) dispone a la Gerencia de Recursos Humanos, efectuar acciones inmediatas y emita el Presupuesto Analítico de Personal (PAP 2018) y Cuadro Nominal, conforme a sus atribuciones. En atención a lo dispuesto, la Gerencia de Recursos Humanos cursa el Memorándum N° 591-2018-MPHCO-GRH, de fecha 02 de agosto de 2018, solicitando a la Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos, elabore el Presupuesto Analítico de Personal 2018 y el Cuadro Nominal de Personal 2018, tomando en consideración el Anexo Punto del Informe N° 233-2018-MPHCO-PPM. A su vez, la Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos, mediante Proveído S/N-SGP de fecha 02 de agosto de 2018, deriva el citado memorándum al Área de Remuneraciones y Pensiones para su atención.



Que, con Proveído N° 128-2018-MPHCO-GRH de fecha 03 de agosto de 2018, la Gerencia de Recursos Humanos, deriva los actuados a la Gerencia de Planificación y Presupuesto para que efectúe las acciones pertinentes conforme a sus atribuciones en atención a la normativa vigente, el cual es canalizado a la Sub Gerencia de Desarrollo Organizacional mediante el Proveído N° 0240-2018-MPHCO-GPP, de fecha 03 de agosto de 2018, para que de acuerdo a su competencia, efectúe las acciones pertinentes.



Que, a través del Informe N° 101-2018-MPHCO-GPP/SGDO, de fecha 06 de agosto de 2018, el Sub Gerente de Desarrollo Organizacional, recomienda y sugiere de manera textual que: " (...) se respete el derecho a la asistencia económica de lo que constituye logros adquiridos a favor de los trabajadores y que están plasmadas en las Actas de Conciliación de Negociación Bilateral entre Patronal y Sindicato, beneficios otorgados en razón a una causa justa y más aún, se mantenga el pago de los trescientos y 00/100 soles (S/.300.00) materia de conflicto, asimismo, que siga en el rubro de la Remuneración Principal (Reunificada), también en el PAP y el CNP, de este ejercicio presupuestal, en consecuencia, me inhibo de visar el actual proyecto del PAP y CNP, que fue sujeto de modificación y que para lo cual invoco al llamado por ley, acción que amparo mi decisión a los enfoques doctrinarios emitidos por la Gerencia de Asesoría Jurídica y a los Pactos Colectivos que tienen fuerza de ley, las mismas que están consagradas constitucionalmente". A su vez, la Gerencia de Planificación y Presupuesto remite el citado informe a la Gerencia de Recursos Humanos a través del Proveído N° 00257-2018-MPHCO-GPP, de fecha 13 de agosto de 2018, para su conocimiento y determinación de acuerdo a su competencia.



Que, con Informe N° 207-2018-MPHCO-GRH, de fecha 14 de agosto de 2018, la Gerencia de Recursos Humanos remite a la Gerencia Municipal el Presupuesto Analítico de Personal 2018 y el Cuadro Nominal de Personal 2048, para su respectiva aprobación.



Que, mediante Proveído N° 1567-2018-GM de fecha 16 de agosto de 2018, la Gerencia Municipal, dispone que la Gerencia de Secretaría General proyecte el acto resolutorio correspondiente.

Que, estando a lo informado por las áreas competentes y a las visiones respectivas, y en uso de las facultades conferidas por el inciso 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:



Artículo 1°. APROBAR, el Presupuesto Analítico de Personal – PAP, correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2018 y el Cuadro Nominal de Personal – CNP 2018 y sus anexos que forman parte integrante del mismo, y se encuentran comprendidos por los servidores públicos de la Municipalidad Provincial de Huánuco: Empleados Nombrados y Contratados Permanentes, sujetos al régimen laboral público del Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM y ampliatorias; Obreros Nombrados y Contratados Permanentes, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 728 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 003-97-TR y ampliatorias, y Pensionistas sujetos al régimen de pensiones del Decreto Ley N° 20530 y Ley N° 28449; de conformidad a los fundamentos señalados en la parte considerativa de la presente Resolución.



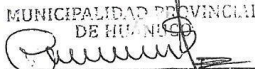
Artículo 2°. ENCARGAR, el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia de Recursos Humanos a través del Área de Remuneraciones y Pensiones, a fin de hacer conocer sobre la vigencia de este documento de gestión institucional, a las Unidades Orgánicas correspondientes de la Entidad.



Artículo 3°. DISPONER, la publicación de la presente Resolución en el Portal Web de la Municipalidad Provincial de Huánuco.

Artículo 4°. TRANSCRIBIR, la presente Resolución, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planificación y Presupuesto, Gerencia de Recursos Humanos, Gerencia de Asesoría Jurídica, Procuraduría Pública Municipal, y demás órganos estructurales competentes de la Municipalidad Provincial de Huánuco.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUÁNUCO

Abog. Anibal E. Solórzano Panco
ALCALDE

155011 1,1-0 1110 010 11,390 «ñ»
 1550.00 1115C) 111m 111111 ~,11111 0100
 11701 1550~ u~70 111.1 110C 9,12;
 .11 1,1111 1-0 111.1 1110 111~ 0100

112!! | 111.M
),1111 | 111.M
 ~ 0; | 1,11113 | 1,11111
 ~ 00 101 | 1,1111 11111

| | 11110:
 | | m~
 | | 1,1111
 ~-m, 11111 11111 1,55011 ,1-c 1110 1110,-1- ~, C11